

L I T E R A T U R A

EN EL CUARTO CENTENARIO DE UN POETA

ESTUDIOS SOBRE ANTONIO DE VIANA

P O R

MARIA ROSA ALONSO

Con motivo de cumplirse este año de 1978 el cuarto centenario del nacimiento del poeta y médico tinerfeño Antonio de Viana, bautizado en La Laguna el 21 de abril de 1578 y muerto, quizá en Sevilla, después del 7 de junio de 1650, reúno aquí cinco trabajos de diferentes épocas, cuatro de los cuales aparecieron en diarios, no siempre fáciles de consultar y con las naturales erratas a que nos tienen acostumbrados. El último ha permanecido inédito hasta ahora.

El estudio titulado *Dácil y Castillo* se publicó en «El Día», de Santa Cruz de Tenerife, en las ediciones del 27, 28 y 29 de marzo de 1951.

El segundo, o sea *La Isla a través de Antonio de Viana*, fue un trabajo premiado en Certamen del Ateneo de La Laguna, del año de 1951, y que apareció en el citado diario tinerfeño los días 18, 19 y 20 de septiembre de dicho año.

El tercer trabajo, *Otra vez Antonio de Viana*, apareció en el diario de Santa Cruz de Tenerife «La Tarde», el 1 de septiembre de 1964.

El cuarto estudio, *Siempre Antonio de Viana*, se publicó en «El Día», en las ediciones del 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 1968.

El quinto trabajo, *El profesor Cioranescu y sus estudios sobre Viana*, está, repito, inédito y analiza la importante aportación vianesca del profesor, la cual, previamente aludida en mis dos últimos estudios citados, se refería a comentarios periodísticos sobre sus

aportaciones a Viana, antes de aparecer la «Introducción, notas e índices», su última y más importante obra sobre el poeta, que el señor Cioranescu publicó en 1971, objeto de este estudio último.

El hecho de haber publicado yo un extenso libro sobre la obra épica de Antonio de Viana en 1952, me obliga a rectificar extremos de hace veintisiete años, hoy insostenibles, merced a la documentación hallada por el profesor Cioranescu o, por el contrario, ratificarme en otros extremos en los que no acierta el mencionado profesor. Toda obra de investigación, que en buena parte se deba al documento, está sometida a semejantes avatares. Mi reconocimiento por los aciertos de don Alejandro Cioranescu y conste que la existencia de sus desaciertos en nada impide mi admiración por la capacidad investigadora de nuestro gran canarista rumano, ni disminuye mi atenta consideración personal por él mismo.

DÁCIL Y CASTILLO

a) *La razón histórica*

Leopoldo de La Rosa Olivera, meticoloso investigador de nuestra Historia, ha precisado en estos días la verdad referente al conquistador Gonzalo del Castillo en un preciso e interesante trabajo aparecido en el número doble 90-91 de «Revista de Historia», abril-septiembre de 1950, de cuyo contenido ha hecho un resumen divulgador en «El Día» del 4 de este mes de febrero de 1951. La novedad histórica decisiva que La Rosa aporta son los datos referentes a la persona de Gonzalo del Castillo y la fecha de su muerte en 1513, en Las Palmas; respecto a los matrimonios de Gonzalo en Tenerife determina con rigor histórico las afirmaciones que en 1900 había hecho en su útil y poco leído libro, *A través de las Islas Canarias*, don Cipriano de Arribas, quien aseguró ya que Gonzalo casó con Francisca Tacoronte, que sus hijos fueron Juan e Inés y que antes Gonzalo tuvo otro hijo llamado Francisco.

Pero los poetas Luis Álvarez Cruz y Luis Diego Cuscoy han levantado su grito literario en «La Tarde» y «El Día», del 7 y el 9 de este mes de febrero, respectivamente, en nombre de la ficción, frente a la realidad; todavía nadie ha roto sus lanzas por Leopoldo de La Rosa que, de seguro, se habrá quedado consternado. ¿Suspende

entonces la investigación histórica? ¿Dejar que los archivos alimenten de su secreto a las polillas para que los poetas monten sus sueños en las esquinas de la fantasía? ¿Se da usted cuenta, querido Luis Diego Cuscoy, de lo grave de su maldición a La Rosa? Lo emplaza usted nada menos a que no encuentre el nombre de la primera mujer de Gonzalo del Castillo, para que usted pueda soñar que se llamó Dácil, la gran musa de Antonio de Viana, gran obrero del ensueño de Tenerife. ¿Y si yo le emplazara a usted, pidiendo al Guayota que ojalá no encuentre en ese ceñidor de Venus que son para la Nivaria sus Cañadas ni un solo poblado guanche, ni el menor huesito, ni la más mínima cuenta de collar, ¿qué pasaría, vamos a ver?

Me han puesto los poetas entre la espada y la pared, porque al ver que las barbas de Leopoldo de La Rosa arden, he puesto las mías al remojo; pero la cuestión es que, por otro lado, soy una de las representantes de los derechos de Antonio de Viana, una de sus albaceas testamentarias del siglo xx, y tengo que dar su razón a los poetas Alvarez Cruz y Diego Cuscoy. ¿Qué hacer?

Antes que nada: explicarme. Tiene razón Leopoldo de La Rosa. Tienen razón los poetas: ¿Sanchopancismo? ¿Ganas de quedar bien con todos? Ellos y quienes me conocen saben de sobra que no. Saben que mis métodos no son esos. Conocen de sobra que defiendo siempre con pasión mis creencias, aun arrojando impopularidad, jugándome tácticas amenazas y hasta que me borren de la lista de viajeros y me silencien ciertos conjurados del resentido desdén.

Tiene razón Leopoldo de La Rosa. Están llegando para la Historia de las Islas unas horas de plenitud y de suficiencia investigadora, como nunca las ha habido. La paciente labor del Seminario de Historia, que dirige en la Facultad de Letras el doctor Serra Ráfols y la misma diligencia de La Rosa han permitido que muy pronto se pueda estudiar hasta con meticulosidad azoriniana la vida de los conquistadores y de la naciente población isleña de Tenerife, a fines del siglo xv y principios del xvi. Ciertamente es que los historiadores del siglo xix lo trastocaron todo, ocultaron las fuentes o falsearon las citas; trabajaron sin rigor, no tuvieron conciencia (salvo contados casos) de lo que era la probidad científica, pero no es menos cierto que las líneas generales quedaron determinadas en ellos, bosqueja-

das, y a veces atisbadas con sorprendente agudeza. Muchas de las averiguaciones de Arribas, en la citada obra, me las ha confirmado personalmente Leopoldo de La Rosa, a la vista del documento en sus manos. Ha pasado en esto como en la Medicina. Los investigadores con sus pesquisas llegan a descubrir los gérmenes. Se sabía que el microbio de la tuberculosis tendría que descubrirse y se descubrió; el del cáncer o su virus se descubrirá y es posible que sea el gran hallazgo del siglo xx.

Que los ricos archivos de Tenerife tendrían que cantar su verdad es cosa que se sabía. Se precisaba que alguien con preparación, con amor y perseverancia (los tres ingredientes son necesarios) emprendiera el trabajo. Un trabajo lento, pesado, sin gloria. Si gloria ha de tener, será tardía y ante el grupo minoritario especialista, primero. Cuando trascienda esta gloria a la mayoría, será muy tarde, como ocurre siempre.

Mis enremojadas barbas, amigo La Rosa, tiemblan en el agua. Desde un punto de vista distinto al de ustedes, los historiadores de las Islas, he emprendido un trabajo, hace años, referente a una obra literaria, la obra del bachiller Antonio de Viana. Es posible que se publique en Madrid este año, pero ¡cualquiera sabe!

No es ni será tan voluminoso como algunos piensan ese trabajo mío, mas sí he quemado sobre él muchas horas. Viana fue mi interlocutor y mi amigo en muchos días de pesadumbre en que él, con sus batallas, con sus cuadros bucólicos, sus amores, sus quejas, sus pesadas listas de conquistadores, le puso una escafandra a muchas angustias y tempestades íntimas que a nadie importan, por justamente íntimas, pero que suponen un sentido cuando se proyectan en una obra, que saldrá alguna vez de los recintos de la intimidad para caer en el dominio público y no volver jamás, como el hijo, a entrar en quien lo creó.

Viana me planteó desde un principio un doble problema: el literario, que era el que se refería a mis actividades, pero también el histórico. Viana ha sido fuente de todos los historiadores posteriores a él; mi viejo e inolvidable Rodríguez Moure estimaba su obra, con una apasionada ingenuidad que conmueve, como «una de las fuentes de aguas purísimas y cristalinas para la historia de Canarias».

Con toda paciencia he ido desenmarañando la urdimbre de nuestro delicado Bachiller. Puedo asegurar que el valor de su obra, desde el punto de vista histórico, es bien escaso. Por otro lado, con el auxilio de la probidad investigadora de los trabajos de Serra y La Rosa, he podido identificar documentalmente a los personajes más destacados de la conquista tinerfeña, muchos creídos parientes del Adelantado no lo son y ¡oh, dolor! el «gran Guerra», de Viana, aquel don Lope de Guerra que el poeta considera como la figura más esclarecida de la Conquista, exceptuado Lugo, ha resultado ser un asesino. Antes que yo ha hablado la «Residencia» del Adelantado, publicada hace poco por el mismo La Rosa y Serra Ráfols. Pero los poetas no leen pesados libros de investigación. No sabían que Arribas, ya en 1900, se refirió al matrimonio de Gonzalo del Castillo y que toda la poesía de Viana y los humos nobiliarios de levantadas vanidades se vienen al suelo como los monigotes del retablo de Maese Pedro. ¡Dios me coja de su mano, si algún poeta o pretendido noble echa la vista a mi obra sobre *El Poema de Viana*! Pero confío en que, como menester «erudito», sólo ha de leerla la escasa minoría del estudioso, o del que sienta curiosidad por cuestiones de nuestro pasado.

Y, sin embargo, los poetas tienen razón.

b) *La razón poética*

Antonio de Viana, como todo el que mucho tiene, ha dejado una copiosa herencia. Una herencia que se reparte a través del tiempo. Los albaceas testamentarios de cada siglo reparten los bienes que dejó Antonio de Viana, conforme a las posibilidades de unas cláusulas, que están en las líneas de las cenizas del Ave Fénix.

En el siglo xvii, don Juan Núñez de la Peña fue albacea del poeta lagunero y en el xviii, el esclarecido Viera. En el xix hubo albaceas históricos y literarios. Los poetas románticos, los realistas y finiseculares, desde Graciliano Afonso hasta Manuel Verdugo, recogieron la herencia de Viana para ir la donando a la gente de su tiempo. En nuestros días, albaceas del poeta hemos sido, que yo sepa, Andrés de Lorenzo Cáceres, Alvarez Delgado y yo.

Andrés de Lorenzo Cáceres ha estudiado más bien la personal figura de Viana, o la cuestión de las ediciones del «Poema», o ha se-

guido a Agustín Espinosa en su aseveración de estimar a Dácil como un mito y ha escrito del «mito dacílico». El doctor Alvarez Delgado ha sido pensionado varios años por el Cabildo de Tenerife para estudiar en Sevilla extremos referentes al poeta; no ha publicado aún sus trabajos, pero supongo que, dadas las actividades de su especialidad, serán de orden lingüístico. Yo he hecho un estudio del «Poema» como fuente histórica y, sobre todo, como tal obra literaria. Como la materia Viana es extensa, ninguno de los tres nos hemos pisado el terreno y hemos trabajado aparte.

Yo he organizado mi obra con grandes dificultades. La he hecho por mi cuenta y riesgo. Robándole al descanso lo suyo; alternando las horas de la obligación con las del poeta. Recuerdo que en Las Palmas, en épocas de exámenes de Reválida, me levantaba al amanecer para tener tiempo de leer, en el único Sedeño de la versión del Museo Canario, cuestiones referentes al segundo canto del «Poema» y de llevar corregidos los latines de los jóvenes examinados. Este último año de Madrid, con objeto de poner el trabajo al día, conforme a las publicaciones últimas, me he vuelto a levantar a los amaneceres de la canícula madrileña, únicas horas aptas para el trabajo en silencio, añadiendo notas, rectificando esto o lo de más allá, antes de entregar el original a la imprenta, en una temporada dura para mí, que alguien de mi Universidad lagunera conoce a fondo, en tanto una amenaza de sancionar mis faltas de presencia en las aulas, caía sobre mis huesos. Así me han ayudado a trabajar.

Y en nombre del poeta Viana tengo que dar la razón poética a los poetas que se han levantado a defender la irrealidad sobre la que montó Viana el máximo y definitivo acierto de su obra: la creación de Dácil y Castillo y lo que llamó Menéndez Pelayo «égloga» de sus amores, expresión que recogió después Valbuena Prat.

* * *

Recuerdo que hará unos dos años, en una de esas tardes de gloria que el otoño enrubia para dejarlas caer sobre La Laguna, subí en grata compañía con ciertos amigos por las estribaciones de San Roque, en busca de la posible ensoñada fuente del encuentro. Me refiero a la que Viana hace figurar en su obra como testigo de la entrevista amorosa de la infantina de Taoro y el gallardo capitán.

Y me pareció que la fuente pensada por el poeta tuvo que ser la que hoy llaman la fuente de «Las Negras», si no estoy equivocada en el nombre. Llevé un ejemplar del «Poema» y leí los trozos referentes al ameno lugar que describe el poeta:

Dácil estaba cerca, en una fuente
que tiene en sí la falda de una sierra,
cuyas vertientes claras descendiendo
llevaba al lago un bullicioso arroyo ¹.

Si desde aquellos sitios, subiendo un poco, se podían ver los navíos de los españoles, no cabe duda de que la sierra tiene que ser la parte de la montaña de San Roque y sus inmediaciones. La fuente de «Las Negras» conserva todavía su manantial; allí estaban bastantes mozas lavando sus ropas en un lorquiano coro de lavanderas que blanqueaban los paños de sus piezas, entre cantar de isas, golpes de jabón y jocundas risas de atardecer. Una piedra muy alta cae sobre la fuente referida. ¿Quién me quita a mí del sueño que fue la misma sobre la que se posó la mariposa ilusionada de la princesa Dácil?:

Era el estanque de la fuente, grande,
largo, espacioso, y hecho de artificio
con cantos enterrados en la arena
y con el masapés bien embarrado,
dando comodidad una gran peña,
de la parte de arriba, a quien cubrían
diversas yerbas y esmaltadas flores...

... ..

Gozaba Dácil del alegre sitio,
sentada encima de la peña misma
en lo más alto della, entre las flores,
mirándose en las aguas de la fuente,
donde hacía una agradable sombra
como en espejo de cristal purísimo ².

¹ Viana, *Poema*, edición de José Rodríguez Moure, La Laguna, 1905, página 123.

² Viana, *idem*, pág. 124.

Tranquilen sus espíritus los poetas Alvarez Cruz y Diego Cuscoy. No pasa nada porque el excelente historiador La Rosa haya ratificado que Castillo casó con Francisca de Tacoronte, pariente sin duda de menceyes guanches y probable punto de la palanca poética vianesa. La Rosa sólo se refiere a la verdad histórica. Viana se refiere a la verdad poética. Vamos a examinar un ejemplo ilustre, junto al cual el nuestro resulta modesto, pero nos puede aclarar mucho.

Rodrigo Díaz de Vivar, llamado el Cid por gente mora, tuvo una realidad histórica que ha desentrañado espléndidamente ese maravilloso Cid de lo cidiano que, en palabras del poeta Pedro Salinas, es don Ramón Menéndez Pidal. Al lado de la realidad histórica del Cid, que sirvió a reyes moros de Zaragoza, porque estaba en perfecto derecho de su tiempo, existe otro Cid poético, compendio de todas las virtudes medievales, el Cid del «Poema», el Cid del poeta de Medinaceli, según el cual Rodrigo sirvió a un señor aún desnaturalizado por él. Nos maravilla el Cid del «Poema» y nos interesa el Cid histórico, pero ninguno de los dos se estorban en su destino. Realidad y Ficción marchan en feliz coyunda. Los historiadores miran a una, y los poetas y soñadores, a otra.

Miren los historiadores al modesto buen soldado y buena persona que fue Gonzalo del Castillo. Que fue bueno lo demuestra el hecho de que no lo quiso Alonso de Lugo. Indaguen los afanes de los estudiosos la existencia de las modestas muchachas indígenas. Bien está. Los poetas, los amigos de ensueños, esos han de mirar la Dácil de ficción, cuya realidad poética es superior a la existencia real que pudo tener una indígena del siglo xv. Todavía en el Toboso enseñan la casa de Dulcinea, con resabios de literatura positivista... ¿Por qué no llevar a la gente ilusionada a la peña de Dácil, la que está en lo alto de la fuente de «Las Negras», que podemos llamar la Fuente del Encuentro?

No, amigo Diego Cuscoy; ningún daño nos ha hecho Leopoldo de La Rosa; él habla de otros personajes. Pero la Dácil de Viana es otra cosa. Es más fuerte que la realidad histórica, y ya se ha incorporado, para siempre, desde su roca, al alma de todos los canarios que saben cantar.

c) *Mito, no: símbolo*

En mi introducción a la *Comedia de Nuestra Señora de la Candelaria*, obra que me editó en Madrid el Consejo Superior en 1944, dediqué un apartado a la exquisita pareja de Dácil y Castillo; aludí, como era de justicia (porque jamás olvido a los que cuentan), a la defensa que hizo de la razón poética de la pareja, en 1931, el malogrado Agustín Espinosa, que nos habría dejado muchas y buenas cosas, si la muerte no se hubiera precipitado a llevárselo.

Pero he disentido de la opinión de mi muerto amigo en el hecho de que él haya visto en la figura de Dácil un mito. Es inexacto aplicar el sustantivo mito a lo que hoy es ya Dácil, y que Luis Diego Cuscoy vuelve a subrayar. Ni Dácil es un mito, ni tampoco lo es Castillo.

Mito, en nuestra lengua, quiere decir fábula y ficción. Sobre dos personajes que vivieron en el siglo xv, Gonzalo del Castillo, y una indígena (de los que Viana tenía noticias reales), compuso el poeta una ficción, un mito poético, cierto es. Pero he aquí que, a raíz de su obra (y ésta es la *cuasi* genial corazonada de Viana), los escritores posteriores actuaron sobre la ficción o mito Dácil-Castillo. Núñez de la Peña no cree en «el cuento» de Viana, pero sabe que los personajes existieron y que se casaron «por amores». Núñez, pues, cree y no cree. Viera y Clavijo (y aquí está la gran sagacidad de Agustín Espinosa), a pesar de ser un racionalista, acepta la ficción poética de Viana y cree en el mito. Estudiado tengo en mi obra cómo el «Poema» de Viana torció el rumbo verídico de nuestra historia, que el prestigio de Viera sancionó. Los historiadores del siglo xix se encontraron con algo ya hecho, con un «corpus» que había adquirido carta de realidad, y Rodríguez Moure rompe lanzas por él.

Hasta entonces la ficción poética de Viana era un mito, una factura literaria, pero esta ficción cobra sangre en el cuerpo de la Isla. Cuando leí las palabras que Goethe en su *Viaje a Italia* dedicó a Nausicaa, el delicado personaje femenino de la *Odisea*, a quien su creador, por boca de Ulises, compara a una grácil palmera de Delos, en conocida e inolvidable imagen, comprendí que el genio alemán había captado en la muchacha homérica la esencia misma de lo que es una isla. No importa que Goethe nunca terminara el poema que quiso hacerle y que «Nausicaa» no pasara de un deseo. Junto a sus

mujeres fue sorprendida un día por un hombre que arribó a su isla; en ella había de permanecer Nausicaa, porque la isla es el reposo, el albergue, en tanto Ulises había de marcharse, porque Ulises es el movimiento y el camino. Lo maravilloso y específico de Dácil es que ella es encarnación de una isla con fortuna y no malograda, como la de Nausicaa.

Dácil es lo femenino, lo sedante, el reposo. Dácil es la tierra con su cuerpo respuntado en los costurones de las secas vetas de los barrancos, y las orillas de las faldas con festones de altos acantilados en los confines, o los amables bajíos de las playas. Dácil es nuestra entrañable tierra de intensos verdes y variados sienas con tules de nubes, gargantillas de espuma y todos los abalorios que puso en ella Dios. Más aún, Dácil es toda isla; Dácil encarna lo que una isla es: esperanza, hambre de aventuras, deseos. Dácil es la ilusión y el ensueño.

Castillo es lo masculino, lo dinámico, el movimiento. Si un buen poeta quiere montar la teoría en ficción, puede hacerlo el mar. Pero lo que a derechas representa es el hombre del continente, el deseo hecho realidad, el broche que colma la ilusión. La ventura de la aventura. La comprensión y el amor de la tierra grande para la pequeña tierra, que no se basta a sí misma, que no puede vivir de sí misma. La maravillosa juntura, la gran sabiduría vianesca, es haber representado en Castillo y Dácil la armónica unión del vencedor y del vencido, que no consiguió ni aun Alonso de Ercilla en el mejor poema épico que los españoles han escrito. Esa armonía ha sido siempre la divisa de nuestro escudo: armonía en el arte canario, en la literatura, en los cantos regionales, en el dialectalismo lingüístico, en las maneras del trato, en todo. No. Dácil no es ya un mito. ¿Qué ha podido pasar? Que el mito se ha hecho símbolo.

Dácil es nuestro símbolo. El de la isla perfecta. El de nuestras Afortunadas. Ha habido épocas en que Castillo no ha comprendido bien y la tierra isleña se ha sentido incómoda, pero se ha impuesto la divisa armónica y la pareja ha seguido feliz, que hasta en bien avenidos rondan tempestades. La ancha tutela de Dácil ha hecho nuestras delicias cuando es su numen quien acuna el lento discurrir de las ensoñadoras gracias de los días que ella gobierna. Mito, no: símbolo y paradigma, sí. Lección permanente de un gran contenido.

Somos íntima fusión de isla y continente, nosotros, los hijos de Dácil y Castillo, en feliz armonía, y si ha habido o pudiera haber discusiones familiares en la pareja, siempre ha surgido y surgirá quien pacifique el diálogo: Antonio de Viana. Porque Antonio de Viana, que de real pasó a mítico, ha llegado, también, a ser un símbolo.

LA ISLA A TRAVÉS DEL POETA ANTONIO DE VIANA

Todavía al filo del atardecer, en la esquina misma del siglo xvi (el gran siglo español), un mozo de veinte años podía gustar de una delicia para nosotros definitivamente perdida. La cuenta el caballero Scory³, que disfrutó de la dádiva por 1582: finos halcones sobrevolaban la laguna y perseguían los pájaros que, por divertirse, espantaban los honderos negros. Cercaba el ameno lugar (escribirá más tarde un fino historiador) espeso bosque de laureles, de mocaneras, de viñátigos⁴. Supo también este maravilloso espejo, donde miraban las nubes su ritmo viajero, de horas trágicas de ahogados en sus aguas⁵. Ahora nos importa el sueño del mozo lagunero junto a sus márgenes verdes, al pie de la «ancha y espaciosa vega».

Antonio de Viana tiene especial devoción por don Juan Guerra Ayala, quinto señor del Valle de Guerra; a mediados de 1600 había muerto el padre de éste, Hernando Esteban Guerra⁶, y entraba don

³ Vid. *Observaciones del caballero inglés Sir Edmond Scory*, edit. por B. Bonnet en «El Museo Canario», núm. 8, enero-abril de 1936

⁴ Viera y Clavijo, *Diccionario de Historia Natural*, Biblioteca Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1942, tomo II, pág. 48.

⁵ Vid. *Diario del regidor Anchieta y Alarcón*, edic. de B. Bonnet, Biblioteca Canaria, s. a., pág. 26.

⁶ Vid. Fernández de Béthencourt, *Nobiliario y blasón de Canarias*, tomo III, pág. 15. La fecha exacta es 23 de julio de 1600; a partir de ella, Don Juan es señor de su casa. Entre esa fecha y 1602, debió escribir Viana su *Poema*. Para comodidad del lector pongo al día esta cita, conforme a la segunda edición, ampliada, del *Nobiliario*, Régulo Pérez, editor, La Laguna, 1952, tomo I, pág. 680. Como hoy sabemos por documentación hallada por el profesor Cloranesco que Viana hizo su primer viaje a Sevilla en febrero de 1595, pudiera ser que el *Poema* se gestara antes de 1600; en este año estaba el joven poeta de nuevo en Sevilla y tal pudiera ser la fecha, coincidiendo con sus estudios médicos, en que la obra pudo ser iniciada, si bien nos movemos en el terreno de la conjetura.

Juan en posesión del señorío de su casa. Queremos revivir aquellos días; don Juan Guerra admiraría la precoz habilidad del joven Antonio, hijo del almotacén Francisco Hernández. El mozo estaba ya casado y muy mal de dineros. Poco antes de su boda (en junio de 1599) compró una espada a un mercader lagunero y en octubre no puede aún pagar los treinta reales de su precio ⁷. El mozo tiene espada nueva, mujer y amigos ilustres, admiradores de los capirotes poéticos que se arrebolaban en el nido ardoroso de su corazón. Junto a la laguna, en cualquier atardecer de 1600, don Juan Guerra pasearía con el mozo Antón. ¿Por qué no habrían de acompañarlos quizá el Licenciado Vergara Alzola, o Rodrigo Núñez de la Peña, amantes, como Viana, de las Musas? ⁸. Y ya en la librería de don Juan, el señor del Valle de Guerra instaría una y otra vez, para calmar los suyos, los deseos de Antonio, las ambiciones de Antonio, sin duda ya paje del médico de la Ciudad.

Don Juan Guerra quisiera ser caballero de Santiago, pero la impertinencia de Fray Alonso de Espinosa hizo posar sobre la estela de su linaje una mancha negra que negaba la clara ascendencia de los Guerra ⁹; el mozo lagunero en su «Poema», para cumplir con el señor don Juan, rebatirá las afirmaciones de Espinosa y ¡cuántas y encendidas veces el «crisol purísimo» del «ilustre Guerra» no será la estrella que agite el numen aúlico del futuro médico!

Las líneas generales del edificio poético surgen tras la primera piedra posible que puso la noble ambición del ilustre Guerra: el mozo Viana tendrá dineros para ir a Sevilla; a don Juan le urge que el «Poema» se imprima; cierto es que la familia Guerra hizo desapa-

⁷ Según documento que obra en el Archivo de don Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo, en *La Laguna*.

⁸ El Licenciado Vergara Alzola dedicó a Viana una poesía en alabanza de su obra. Que Rodrigo Núñez de la Peña conoció a Viana consta, porque figura como testigo del reconocimiento de albalá por Viana respecto a la deuda de la espada, documento que obra, asimismo, en el Archivo de Ossuna. De las dotes poéticas de este personaje hay constancia al frente de la obra del P. Espinosa, *Del origen y milagros de Nuestra Señora de Candelaria*.

⁹ Vid en el citado libro de Espinosa, edición de la Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1848, pág. 74. De más fácil consulta la mejor edición de Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1952, pág. 116.

recer casi la edición del libro del padre Espinosa, pero es preciso que pronto diga Viana que el libro del dominico es un «tratado digno de que se detrate» y eso lo dirá. Antonio quiere ser médico; tiene una irrevocable afición por la Medicina; maneja con profusión voces técnicas en su «Poema» y leyó pronto el libro del doctor Huarte de San Juan. ¿Quién que no fuera perito en la materia podría discurrir que el temperamento de la extraordinaria princesa Guacimara, la hija del mencey de Anaga, fue de tan apasionados arrestos porque estuvo a punto

cuando en su concepción obró Natura
de declinar al masculino género

... ..

mas por la falta de calor innato
quedóse femenina en grado altivo? ¹⁰

Antonio de Viana publicará su «Poema» y se hará bachiller, licenciado y doctor en Medicina.

Un fino escritor tinerfeño escribió una vez que si nuestra Isla desapareciera del mapa de Africa podría ser reconstruida valiéndose de las páginas del «Poema» de Viana. Sobre el mar pondríase el paisaje que describe el bachiller lagunero; en el paisaje se pondrían mujeres como las que brindan las figuras físicas y morales de las infantas y hasta el tiempo sería el ritmo lento del verso libre y el de la octava rima, que es, según este escritor, el ritmo que lleva el tiempo en Tenerife ¹¹.

La maravilla estética que logra el mozo Viana radica justamente en su simplicidad. Hoy nos cuesta mucho entender lo que en su tiempo (que vivía aún los cánones renacentistas) era ley común de la cultura libresca. El paisaje literario renacentista es un paisaje artificioso, heredado de los clásicos y bebido directamente de los italianos. Garcilaso, no obstante su rítmica elegancia, aprende la adjetivación de Sannazzaro; de ahí le vienen los «blancos lirios», «co-

¹⁰ Viana, *Poema*, edición citada, pág. 93, pero que he corregido sobre el ejemplar existente, de la príncipe, en la R. S. Económica de Amigos del País de La Laguna.

¹¹ Juan Manuel Trujillo, *Carta de Madrid. ¿Falta el poeta?*, en «La Tarde», del 21 de octubre de 1932.

lorada rosa» y «verdes primaveras»¹². Cuando los asombrados ojos europeos topan con el extraño paisaje americano, que emergía como una nueva Afrodita del océano, no pueden ver el paisaje auténtico, porque la venda espesa de la cultura literaria se los veda: si Alonso de Ercilla quiere hacer paisaje lo construye sobre el molde garcilasiano; apenas si ve la tierra de Chile. Pedro de Oña, hijo de aquel país, cuando quiere describir un paisaje americano, el que sirve de marco a la apasionada sensualidad de Fresia y Caupolicán, acude a la consabida «encarnada rosa», el «turquesado lirio», la «hiedra lasciva» o el «blanco cisne»; garcilasismos italianizantes... pero la naturaleza americana brilla por su ausencia¹³.

Mas nuestro poeta Antonio de Viana es de los primeros que sabe ver lo que tiene delante. No podemos negar que la influencia de Garcilaso es en él evidente (como en todas las promociones renacentistas) y quizá reforzada a través del grandilocuente Cairasco de Figueroa, cuya versión de *Goffredo famoso* debió conocer Viana manuscrita, pero el mozo lagunero no puede olvidar, junto a los barbuzanos y lentiscos, esos específicos cardones y tabaibas, los grandes personajes de nuestra flora, señora pareja botánica de las parameras estremecedoras de nuestro Sur, ni los singulares dragos:

Producen sus espesos y altos montes
álamos, cedros, lauros y cipreses,
palmas, lignaloeles, robres, pinos
lentiscos, barbuzanos, palos blancos,
viñátigos y tiles, hayas, brezos,
acebuches, tabaibas y cardones,
granados, escobones y los dragos
cuya resina o sangre es utilísima¹⁴.

Ni entre la cita renacentista, en unos versos influenciados por Cairasco, la mención de la orchilla isleña:

¹² Cfr. Rafael Lapesa, *La trayectoria poética de Garcilaso*, Madrid, Revista de Occidente, 1948, págs 88 y sigs Me refiero al adjetivo epíteto antepuesto.

¹³ Vid. Pedro de Oña, *Arauco domado*, canto V, en Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXIX, Madrid, 1854

¹⁴ Viana, *Poema*, edición citada, págs 15-16

Manaban leche las hermosas fuentes;
 las peñas, miel suave, entapizadas
 con nativos panales; entre el musgo
 pajizo, blanda y delicada orchilla ¹⁵.

Tabaiba, cardón, drago, orchilla. La flora canaria junto a la europea; eso es lo que el mozo Viana jamás olvida, como olvidaron Ercilla o Pedro de Oña. Y tras la flora, la fauna, la inofensiva fauna con sus dueños paradigmáticos: el paisaje de la Isla tiene su acento, que respunta airoso el vuelo del pájaro canario; la mole parda y terrosa del lento camello dibuja los grandes secanos de las tierras sureñas. Camello y pájaro; tierra y aire; silencio y voz, lentitud y destreza dan el ritmo diverso a la Isla. Desde 1600 lo sabe Antonio de Viana y dirá que en las Islas, los viajeros:

No hallaron en ellas animales
 dañosos, porque nunca los criaron,
 aunque en algunas dellas habitaban
 los soberbios camellos corcovados.
 Por sus aires volaban varias aves
 de música sonora y muchedumbre
 de aquellos vocingleros pajaruelos
 que por canarios los celebra el mundo ¹⁶.

Entre todas las islas, el relicario maravilloso de Tenerife. La Isla entera con su piel, con su pasado y su presente, su Historia, su Geografía y hasta su Metafísica levanta el encendido verso de Antonio de Viana, perdido, sí, cierto es, en las hondonadas de un prosaísmo cansino muchas veces, pero otras, otras rebulle en la tersura límpida de una exacta y apasionada emoción poética:

Yace en medio de todas, como a donde
 consiste la virtud, la gran Nivaria,
 famosa Tenerife, que en ser fértil,
 más bien poblada y de mayor riqueza,
 a esotras seis con gran ventaja excede:
 es mi querida y venturosa patria,
 y a ella, como hijo agradecido,

¹⁵ Viana, *idem*, *idem*, pág. 15.

¹⁶ Viana, *idem*, *ibidem*.

más largamente, antigüedad, grandezas
conquista y maravillas raras canto ¹⁷.

No es posible dejar de verlo. No es posible olvidar sobre sus líneas la caricia vertical de una mirada encendida. Viéndolo a él se entiende el culto de los hombres prehistóricos a la piedra; mirándolo se le sabe altar y templo. Viana es el primero en ver su ascética geometría de piedra desnuda:

Tiene entre lo más alto de sus cumbres
un soberbio pirámide, un gran monte,
Teida famoso, cuyo excelso pico
pasa a las altas nubes, y aún parece
que quiere competir con las estrellas ¹⁸.

Y lo extraordinario del poeta es que al describir el Teide une a las notaciones ditirámicas de la fantasía, el detalle realista, vivo, actualísimo y presente: en el Teide puede residir el reino de la eternidad, pero Viana consigna sus medidas y sus calidades de volcán realísimo:

Allí la eternidad, reina suprema,
habita y tiene con soberbia pompa
el regio trono, potestad y alcázar,
y el archivo y erario de grandezas
de la pasada edad, de la presente
y de la venidera...

Al fin es de seis millas el circuito
del Teida, y doce o más tiene de altura;
suele vestirle blanca y pura nieve,
y entre ella exhala humo espeso y llamas
por grietas que descienden al abismo
manando verdinera piedra azufre ¹⁹.

El sol y la luna —son sus palabras— de este mundo insular lo componen el «celeste carbunco» de la imagen de la Virgen morena de la Candelaria y el santo «crucifijo peregrino» que se aposentó en

¹⁷ Viana, ídem, pág. 16.

¹⁸ Viana, ídem, íbidem.

¹⁹ Viana, ídem, pág. 17

casa del seráfico Francisco. Puntual y vigilante escribano del padrón tinerfeño es el joven Viana, que registra todo lo que hay en la Isla y que él sabe ver. Desde luego que el modelo brindado por el librito del padre Espinosa, tan censurado, pero ¡ah! tan seguido, alumbró el camino al poeta, más él reconstruye en su corazón de «hijo agradecido» entonces la existencia íntegra de Tenerife y la vuelca en los dieciséis cantos de su «Poema».

El contorno de las Islas es visto por Antonio de Viana con certera mirada de pintor realista:

Yacen en medio de las ondas varias,
a quien resisten firmes y altas rocas
de pardas peñas y arenosas playas
las Islas ²⁰.

Ha podido escribir Valbuena Prat que «el tinerfeño canta hacia dentro de la isla; el de Las Palmas, hacia fuera» ²¹, pero no podemos seguirlo sin reparos: nadie ha cantado la tierra adentro, el corazón vegetal de la Gran Canaria, la selva de Doramas, como el canario Cairasco de Figueroa, cuyo arrebatado verso se colgó en más de una rama de la umbría espesura, más adelante motivo nostálgico de las melancolías otoñales de Viera y Clavijo; en cambio, el mar de Cairasco no es el mar que envuelve las Islas, como advierte Valbuena, es el mar retórico, renacentista, que desembocó su inmenso desfile de nereidas, amadriades, delfines y tritones por la angostura de las columnas de Hércules y lo espació por el ancho océano. Desde su isla de Gran Canaria aprisionó en la pluma tal brillante cortejo el canónigo Cairasco; pero la teoría de Poseidon estaba destinada a la pasmosa pluma de Luis de Camoens.

Alguna vez este mar retórico pudo prender la tímida atención del bachiller Viana, más lo que de cierto sorprende es la justa penetración que el poeta tiene del sentimiento del mar.

El mar para el isleño tiene dos sentidos: negativo, cuando es dogal que cerca su vida e impide realizar la dicha; positivo, cuando es

²⁰ Viana, ídem, pág. 14.

²¹ Angel Valbuena Prat, *Historia de la Poesía Canaria*, I, Barcelona, 1937, pág. 17.

camino que permite a la esperanza cuajar en plenitud. El mar dogal produce en el isleño el sentimiento que llamó Unamuno aislamiento y aislamiento sintió, incluso con agonía, Cairasco de Figueroa; Viana, en cambio, hace florecer en el ansioso corazón de la infantina de Taoro el positivo sentimiento del mar. El mar es para Dácil el mensajero, la sorpresa, la ventura; es decir, lo que vendrá:

Incierto mar, no sé si es bien que crea
que atesoras el bien de mi esperanza,
que aunque en creer es fácil quien desea,
temeraria es la incierta confianza;
dudosa estoy cómo es posible sea,
estar entre tus ondas de mudanza,
aquel que ha de venir a ser constante
mi dueño, esposo y verdadero amante.

Las aguas apresura porque venga
con más presteza, mira que lo espero
y es muerte el esperar, no lo detenga
tu inquieto movimiento, porque muero;
aplaca ese rigor lo que convenga,
y tráeme ya a mi amado forastero,
que lo deseo y ama el pensamiento
y amar y desear es cruel tormento.

.

Mas tú solo eres, mar, quien el mal junto
me puede dar, o el bien de todo punto.

Un pájaro muy grande, extraño, ajeno,
espero que vendrá por ti volando.

.

¡Cuándo, cuándo
te veré, afable mar, y en tu bonanza,
seguro y quieto el bien de mi esperanza! ²²

Pero sobre las espaldas poéticas del mozo tinerfeño cala el largo siglo de historia que su isla contaba ya; el padre Espinosa no sólo había disgustado a los «ilustres» Guerra, sino que había afeado las

²² Viana, *Poemas*, págs 90-91

costumbres de los naturales indígenas y eso no lo podía sufrir su corazón.

* * *

Tenemos que resumir un gran problema de cultura que se le planteó al hombre renacentista desde los días colombinos, cuando las tierras crecieron y las aguas se dilataron, ante el pasmo sobrecogido de aquellos hombres. Maduraron los tiempos y el parto que profetizó el agudo Séneca en su *Medea* alumbró una criatura extraña, no menos expectante frente al ser que tenía delante: por vez primera en la historia del Mundo (al menos con la conciencia histórica de ello) se avistaron el hombre natural y el civilizado europeo, porque el hombre isleño y americano fue sentido como hombre natural y por tanto, mejor, en ciertas dimensiones, que su descubridor. Una atmósfera de maravilla circula por la pluma de Bernal Díaz del Castillo, al entrar las huestes de Hernán Cortés a la impresionante ciudad de México: en los conquistadores vio al principio Moctezuma también la consumación de los tiempos que le profetizaron sus zahoríes, y en los españoles primeros, las señales de unos semidioses. ¿Cómo olvidar el asombro del buen Sigoñe, en el canto cuarto del «Poema» de Viana, al presenciar el desembarco de los españoles y la descripción que, del caballo, arcabuz, tambores, pífanos, vestidos, etc., hace a Bencomo, al entregarle la famosa espada sustraída a Trujillo?

Pero del trasfondo de su cultura humanística le venía al hombre renacentista la admiración por aquel otro hombre natural, el hombre de la Edad de Oro, evocado ya por las remembranzas de Virgilio y los clásicos latinos que, como los que viven toda madurez cultural, evocan siempre la alborada de su ya muerta primavera. Para el hombre clásico toda pureza y vida íntegra está en el hombre natural y puro, que no se ha contaminado con la civilización. Todavía el sol de las bardas cervantinas alumbra con un rayo quebradizo las palabras de Don Quijote a los cabreros: «¡Dichosa edad y siglos dichosos a quien los antiguos dieron el nombre de dorados!». Con ese hombre natural de una edad primera creyó habérselas el humanista del siglo XVI, que pensó verificar en él sus citas virgilianas; de ahí nace el sustrato donde enraiza la postura de Fray Antonio de Gue-

vara, de Alonso de Ercilla, de Pedro de Oña, del padre Vitoria. Si el celo piadoso se extrema, surge la actitud del padre Bartolomé de Las Casas, y si unos extranjeros más hábiles que estúpidos arriman la brasa a su sardina, sale aquella famosa leyenda negra en la que, por fortuna, no cree ya nadie en serio.

Pero hay que entender esta mecánica para alojar el amor que aquella gente literaria sintió por el «pobrecito» indio o por el «pobrecito» guanche, con la ventaja de que el pobrecito guanche no se comía a sus semejantes, ni los sacrificaba cruentamente a sus ídolos. Los «naturales» de nuestro Antonio de Viana son tan excelentes y poseen tales virtudes, que sólo el bautismo necesitan para ser las criaturas mejores de la tierra. Verdad es que los conquistadores de Viana son, asimismo, unos maravillosos y cumplidos caballeros, y que «el noble» Lugo o «el ilustre Guerra» casi resultan seres semi-angélicos, aunque sepamos que la verdad histórica es bien diferente. No importa. Antonio de Viana quería hacer un «Poema», es decir, una factura poética, una labor de armonía y de amor, una cuenta de suma, que no de resta.

El poeta se detiene con morosidad de orfebre en pintarnos bellísimos y delicados retratos de las infantas Dácil, Rosalba, Guacimara y del gran mencey Bencomo. Dácil es la ilusión y el ensueño; Rosalba, la mansedumbre y la resignación; Guacimara es la pasión en llama viva de su propio fuego. En ellas tres pueden mirar sus rasgos nuestras mujeres; tipo habrá que encienda su lámpara al numen soñador de la infantina de Taoro; recatada y sencilla verá otra en las aguas de su alma a la dulce Rosalba, pero no faltará quien queme sus alas de pasión en el teide cálido de la ardiente Guacimara. ¿Y nuestros hombres? Los tendremos bravos, firmes, duros, pero tiernos (como lo es siempre toda virilidad auténtica) en aquellos que tengan por patrono de su carácter la majestad de Bencomo; otros que morirán en su empeño, como el bravo Tinguaro; habrá mozos buenos y sufridos, como aquel príncipe constante que fue Gue-tón, o bravo y apasionado, como el rotundo Ruimán de Taoro.

En el «Poema» de Antonio de Viana tiene el tinerfeño el breviario de sus entrañables horas insulares: en el canto cuarto verá el espectáculo de la hermosa lucha canaria; en el sexto admirará las excelencias de nuestra maravillosa Virgen de Candelaria; en el oc-

tavo, la estupenda batalla de la Matanza edificará siempre el corazón tinerfeño. Con pluma digna de Alonso de Ercilla, Viana nos describirá un torneo que termina con las mismas elegancias de español señorío que Diego de Velázquez pintó en Breda; un episodio de sana picaresca y de sabiduría real será el de Bencomo y Zebenzuí, en el canto décimo; capítulo para el genealogista (planta perenne del jardín isleño) será el canto XI con su inmensa e inacabable lista de conquistadores, porque Antonio de Viana, como perfecto español, tiene un sentido demócrata de la nobleza, como nuestros grandes reyes lo tuvieron, y al insertar unos 998 hombres daba patente conquistadora a gran parte de la población tinerfeña de sus días... A partir del canto XII (como en la segunda parte del Quijote) el declive del alma que camina a su ocaso la advierte ya todo buen lector. Para los veinte años floridos del mozo lagunero vencedores y vencidos se dan las manos y el «Poema», como las comedias, termina en bodas. Las bodas son el broche que cierra el canto de cimera delicadezas: el hermoso canto quinto donde trinan sus amorosos arpegios los pájaros, las aguas de la tersa Laguna, la umbría de la tupida selva, que sirven de escenario al encendido diálogo de amor purísimo que la infantina Dácil y el capitán Castillo entretejieron en la fuente. Esta exquisita pareja, fundamentada quizá en una realidad histórica, dará la nota simbólica de la isla misma, representada en Dácil: lo sedante, lo esperanzado, lo que no se basta a sí misma; y el continente, el airón movable, la realización del ensueño femenino que complementa la varonil promesa cumplida; eso es lo representado por Castillo.

El mozo Viana, andando el tiempo, será insigne y grande médico; ejercerá en La Laguna, donde amarguras sin nombre y enemistades con personajes influyentes de la Ciudad darán lugar a que la pierda de vista para siempre en 1633; tras no larga estancia en Las Palmas, torna a la Península. Ya en la vejez de Viana, el Maestro Caldera de Heredia nos contará que nuestro hombre cauterizaba a los enfermos de peste en Sevilla, con gran admiración de la gente, en la terrible epidemia de 1649; todavía sabemos que ejercía en 1650, a los setenta y dos años; aún su letra es clara y firme; los apellidos que se pone son Viana y Mendieta: el de su madre y el de su madrastra. ¡Extraña conjunción de dos mujeres en la vida del viejo

médico! ¿Recordaría en los días sevillanos los halcones que sobrevolaban las aguas de la laguna, persiguiendo a los pájaros? Acaso él se sintió pájaro perseguido de halcones y huyó definitivamente de su ciudad natal. De la maravillosa realidad espiritual y metafísica de la pareja Dácil-Castillo queda el vestigio inventariado de unos molinos para gofio, unos tenedores, unos manteles de presilla, unos platos de vidrio, todos los enseres de un hogar canario y peninsular en hermanada coyunda ²³. De la laguna ausente han quedado nostálgicas nubes grises que se agolpan al atardecer sobre su vega, añorando el bruñido espejo de las aguas. Del poeta nos queda la juvenil arquitectura de Tenerife, que trazó a versos en su mocedad. Viana nos legó el gran templo poético en el que cada corazón tinerfeño puede levantar, hasta la eternidad, la hornacina para un rito encendido y entrañable por su Isla única.

OTRA VEZ ANTONIO DE VIANA

Hace años que bebía yo los vientos por Antonio de Viana. Como este poeta vivió en el siglo xvii, conviene advertir que sólo me prendé de su obra. Ahora las muchachas beben los vientos por los actores de cine; por los actores más que por las películas y parece que los «iracundos» y feroces las trastornan, por lo tremendos.

Mi entusiasmo por Viana fue de una clase más humilde. La obra de Viana ha sido (no es cosa de volverlo a repetir) representativa de la esencia misma de la Isla. Es nuestro libro clásico máximo; me refiero, claro es, a su «Poema»; al «Poema» de Viana.

La doble calidad de este «Poema», su valor literario, primero, y su carácter de pretendida historia versificada, después, me planteó muchos problemas cuando escribí mi libro sobre él; algunos intenté resolverlos, y otros, por supuesto, no logré que alcanzaran plenitud de claridad, bien porque entonces los medios documentales habidos no me lo permitieran, bien porque mis naturales luces no fueran lo suficientemente claras para iluminarlos.

²³ Vid el inventario del hogar de Gonzalo del Castillo en Leopoldo de La Rosa, *La égloga de Dácil y Castillo*, en «Revista de Historia», números 90-91, de abril-septiembre de 1950, tomo XVI, cfr la pág. 127.

Todo el mundo lo sabe hoy, a la altura de la ciencia literaria, que los datos de una biografía valen en tanto que el biografiado ha hecho obra importante y justamente porque ha hecho obra importante, como interés ancilario, secundario siempre, uno se entusiasma por saber cómo sería la vida del autor valioso; quénes fueron sus padres, dónde nació, qué familia hizo, dónde vivió, cómo lo trató la sociedad de su tiempo, etc. A veces un trozo de biografía puede explicar el sentido de una obra, o fragmento de la misma; eso es verdad, pero no lo es menos que no conviene deformar la escala de valores, sobre todo si se trata de vidas que transcurrieron en siglos lejanos. Conste que no desdeño, ni mucho menos, un detalle biográfico, sobre todo si se tiene ángel para sacarle partido, pero lo sitúo como pura y mera función auxiliar y nunca fundamental.

Como es obvio, una obra en torno a la de un escritor no agota jamás todo lo que de ella puede decirse, máxime que cuando un autor es verdaderamente clásico es cuando tiene que decir a cada generación respuesta a una pregunta. Cuando una obra ya nada tiene que decir, ha pasado definitivamente al panteón. Y por fortuna, el «Poema» de Viana creo que todavía tiene sus secretos y ojalá no los revele por entero nunca.

Ya hace años supe que la vida del propio poeta (no su obra, y es lástima) interesaba a unos jóvenes investigadores tinerfeños, por dos artículos que en 1957 (21 de septiembre y 4 de octubre) publicó en «El Día» la señorita Violeta Rodríguez, de la que, por cierto, hace muchísimo tiempo no he vuelto a leer nada, ni se qué ha sido de ella; era una joven con gran entusiasmo literario y un desenfado muy simpático que me gustaba. Por la señorita Rodríguez me enteré que unos jóvenes (ella no dio sus nombres) amigos suyos habían averiguado que Antonio de Viana no era bisnieto del conquistador Juan de Viana, sino «nieto de un arriero portugués, natural de la Madera e hijo del sastre Francisco Hernández, en cuyo apellido, de ignorada procedencia, no se sabe documentalmente que haya nada de guanche».

La señorita Rodríguez me pasaba a mí las culpas de semejante ignorancia y con una desdeñosa reconvención me amonestó así: «No comprendemos cómo María Rosa Alonso, tan meticulosa en el análisis e investigación de todos los datos del "Poema", se le escapó el

desacierto del origen de Antonio de Viana. La suerte y el Archivo Notarial de La Laguna le jugaron una "mala pasada"; porque, sin que ella lo supiera, ¡cuánta luz sobre su familia materna! Un padre sastre y un abuelo arriero y portugués, nada menos, en lugar de un héroe castellano y conquistador» («El Día» del 4 de octubre de 1957).

Cuando leí ese año los dos artículos citados de la señorita Violeta Rodríguez, desde este duro trópico, la cosa me hizo hasta su gracia, a pesar de la regocijada malevolencia de la señorita. Aparte de que ella no entendió muy bien que el hecho de que Viana incluya la lucha canaria, hecho valorado por mí entre la tópica del poema épico, no quiere decir que yo dude de la existencia de tal lucha canaria, la calidad de la parentela vianesca descubierta por sus jóvenes amigos resulta para mí tan divertida como la genealogía de ciertos cronistas de provincia; una vez más tenía sentido la ascendencia del pícaro, al lado de la del caballero, pero tal extremo merecería otro comentario y no ahora.

Que el poeta lagunero descendiera o no de un posible Juan de Viana, presunto bisabuelo (y no abuelo) de nuestro Antonio, como dijo Rodríguez Moure, siguiendo a don Fernando de la Guerra, era cosa que me tenía sin cuidado. Tomé el dato conforme lo hallé y escribí que tal «parecía» ser el origen del Bachiller, sin entrar demasiado en ello. En cuanto al Archivo Notarial, estaba entonces en un sótano del Edificio Imeldo Serís, y el día que mi excelente amigo, don Leopoldo de La Rosa (a quien tanto dato sobre conquistadores debo) me acompañó a aquel antro de tierra y cucarachas, para averiguar unos extremos vianescos, salí con las narices y la garganta llena de polvo. No se me escapó que una detenida investigación de aquellos legajos habría dado más datos sobre Viana, pero investigar tal y como aquello estaba por 1950 (mi libro es de 1952) era imposible.

Mas hubiese sido una puerilidad semejante a la de la señorita Rodríguez el contestarle algo tan palmario como que entonces tal Archivo era inaccesible: por la tierra, por la incomodidad del lugar, por no estar abierto, etc., y, sobre todo, porque yo estimaba fundamental la obra, el «Poema», pero un arriero portugués, la verdad, no justificaba tampoco sufrir tanto polvo... Y claro está, dejé la cosa así, y pensé que la señorita Rodríguez quería hacer ruido con nueces secundarias que, después de todo, no eran de su propia cosecha.

Pero ahora vuelve la persona de Viana a ocupar sitio en la prensa insular y ya no por motivos indirectos de una señorita periodista y sus amigos, sino que un importante investigador extranjero, serio y laborioso, el profesor Cioranescu, ha descubierto puntos de vista nuevos, al parecer, sobre el poeta tinerfeño.

Leo, con el retraso habitual que la lejanía proporciona, unas notas en la prensa tinerfeña del mes de junio pasado; no hago al profesor Cioranescu responsable de posibles erratas de un recorte de prensa que dice así: «El Dr. Cioranescu adujo datos documentales sobre el médico poeta Antonio de Viana y trazó un esquema nuevo de su vida en Tenerife. Aclaró que sus ascendientes eran activos comerciantes, especialmente su abuela, patrocinadora de sus estudios, era posadera en la lagunera calle de los Mesones; de la vida de Antonio, que prefirió la profesión médica al estado eclesiástico, al que le destinaba su protectora; rectificó varios datos importantes como la supuesta muerte de sus hijos en las calles de La Laguna y otros cronológicos. El disertante y algunos de los presentes sugirieron todavía la posibilidad de nuevas pistas documentales tocantes al médico Viana, cuya vida conocida se nos pierde en Madrid por 1635 La disertación fue muy apreciada» («La Tarde» del 15 de junio de 1964, pág. 3).

Aún dentro siempre del carácter secundario de los datos biográficos, es indudable que todo cuanto amplíe un mayor conocimiento de la vida de nuestro máximo clásico isleño nos interesa a todos los vianistas y a muchos que no lo son; es lógico que los «desempolvados» archivos revelen sus secretos a los buceadores, pero hay algo que no entiendo: ¿a quién le rectificó el doctor Cioranescu la supuesta muerte de los hijos de Viana en La Laguna? Porque eso ya lo rectifiqué en la página 484 de mi libro, en la que incluyo un fragmento de un escrito del propio Viana; se lee en él que entre los motivos que el poeta tenía para irse de Tenerife, uno era que «han querido matar alevosamente a dos hijos míos y malherido a uno sin causa y queriéndome matar a mí mismo en la plaza pública». La cosa creo que la dejé bien clara ¿no?

Tampoco entiendo la afirmación de que el rastro de Viana se pierde «en Madrid por 1635». Yo creí haberlo encontrado trabajando en Sevilla de médico, en 1649, según cita del maestro Caldera de He-

redia (pág. 490 de mi libro) y la firma del poeta parece ser la suya en el documento hallado por el señor La Rosa y que publiqué en mi libro, gracias a su amabilidad; el documento es de 7 de junio de 1650, fechado en Sevilla. Pero si el Viana auténtico desaparece en Madrid por 1635 y se me prueba documentalmente, estoy dispuesta a rectificar, ya que nunca he creído ser la única persona que está en posesión de la verdad.

Que la abuela de Antonio, Ana González, quería que el poeta fuese clérigo o sacerdote, ya lo digo en la página 466 de mi libro, al reproducir un fragmento de su testamento.

Lo inteligente en una persona que escribe una obra en la que tiene que contar con materia documental es aceptar las rectificaciones probatorias y las adiciones pertinentes y no aferrarse a puerilidades de pueblo; estoy, por consiguiente, muy interesada en saber en qué sentido ha trazado el doctor Cioranescu «un esquema nuevo» —como leo— de la vida de Viana en Tenerife.

La novedad que para mi libro trae esta reseña es que la abuela de Viana era posadera en la calle de Los Mesones y que hay «otros» datos cronológicos que rectificar, pero no se consignan y me quedo sin saberlos.

Más riqueza de pormenores trae una biografía del poeta que apareció en «La Estafeta Literaria» de Madrid (núm. 282-83, enero 4-18 de 1964, pág. 106). A juzgar por lo que este periódico dice es posible que el autor sea el joven historiador Vizcaya Cárpenter, pero no puedo afirmarlo con certidumbre. Allí se lee que Viana era hijo de un sastre y nieto de un almocrebe portugués.

Es sabido que la lengua tenía más arabismos en el siglo xvii que en la actualidad; lo mejor es, pues, explicar al posible lector que almocrebe quiere decir arriero. También Rodríguez Moure daba otro arabismo para el oficio del padre de Viana; decía Moure que Francisco Hernández era almotacén; es decir, fiel contraste o contrastador de pesos y medidas. ¿Quién quita que el buen Francisco Hernández fuera en un tiempo sastre y en otro, fiel contraste? ¡Sabe Dios qué cosas más sería! Claro que con tanto portugués como cayó entonces por la Isla, nada de particular tiene que lo de Viana le venga de la Viana portuguesa, aunque también hay el topónimo español y hace falta saber bien y demostrarlo documentalmente que ese

modesto Hernández no tiene nada que ver con lo guanche, porque tengo para mí que casi toda la gleba modesta tinerfeña tiene raíz indígena; la mayoría de la gente campesina o de ascendencia campesina, como yo, simple y anónima casta agraria, como mi gente, tiene raíz guanche. Al menos tengo esa ilusión.

Otra novedad para mi libro es la de que Viana regresó en 1597 de la Península con una mujer «que más tarde sería su esposa». De modo que el mozo Viana se encontró sin duda en Sevilla a Francisca de Vera, se la trajo a La Laguna y, claro, había que legalizar aquel viaje a lo Paris sin Menelao. ¡Por algo dudaba yo de que el mozo hiciera dos bodas! (pág. 468, nota, de mi libro).

Tengo, pues, que rectificar lo que escribí en la página 470 de mi obra, aunque todas mis afirmaciones, cuando no las puedo avalar documentalmente, llevan adverbios de duda: «Acaso marchó por vez primera de La Laguna para Sevilla en 1599», siendo así que debo decir fue por segunda vez. Otra noticia que añadir es que Viana fue «escribiente de un notario» y que tuvo «otros oficios», que consignaré cuando los sepa. Leo además que en 1605 regresó a La Laguna, donde vive hasta 1610. Y, por último, que la fecha exacta del ataque a sus hijos fue en la Navidad de 1632. Estas son las novedades que añadir en 1964 a una obra publicada en 1952.

Estoy segura de que el doctor Cioranescu ha encontrado cosas más importantes que unas cuantas fechas precisas y unos oficios (posadera, sastre, arriero) para la parentela. Sin ánimo ridículo de polémica alguna, que en cuestiones documentales carece de sentido, pues los hechos son los hechos y los documentos son los documentos, mucho le agradeceríamos los vianistas y yo muy especialmente al doctor Cioranescu que publicara un artículo, o varios, pero claros y documentados, sobre lo descubierto por él en los archivos. Las revistas salen tarde y lo mejor sería publicar el trabajo en un periódico, sin perjuicio de darle posteriormente otro porte editorial.

SIEMPRE ANTONIO DE VIANA

Soy impenitente lectora de la prensa tinerfeña, que manos familiares me remiten, esté yo donde esté; su lectura es para mí descanso y grato solaz (no me gusta eso de «hobby»), por ello, cuando

este bregar diario de ganarme la vida a pulso me permite un tiempcito, la leo. A veces me vienen, juntos, un trimestre de «El Día» y otro de «La Tarde», y voy leyendo conforme puedo. En ocasiones faltan algunos números; pido, pues, perdón por dos cosas: por leer esa prensa tarde y por si algo que en ella aparece, a mí se me escapa involuntariamente.

En «El Día» del 13 de diciembre de 1967 leo la grata noticia de que el profesor Cioranescu ha encontrado «dos obras desconocidas del poeta Antonio de Viana»; se trata de una conversación de Luis Alvarez Cruz con el mencionado profesor. La conversación ha merecido los honores de primera plana y rótulo de letras gruesas, más retrato del señor Cioranescu, porque para nosotros todos es siempre noticia de la plana primera lo que a Viana se refiera.

En «La Tarde» del 5 de marzo de 1968 leo un artículo de don Enrique Romeu Palazuelos titulado: *Armas y Letras. Antonio de Viana compra una espada*. No sé si han salido más noticias de descubrimientos en torno a Viana, o siquiera algún artículo más hablando de él, porque me faltan algunos números de nuestra prensa; ruego, pues, que no se tome mi silencio a desdén o descortesía, sino a ignorancia involuntaria.

En 1952 salió en Madrid un mamotreto mío de 697 páginas, titulado *El Poema de Viana*; como se trata de un secreto conocido por unas diez personas en las Islas, permítaseme el atrevimiento de autocitarme, pero el haber publicado semejante obra me obliga, por decoro profesional, a estar alerta respecto a Viana, a fin de ampliar o rectificar, en su caso, cualquier extremo en ella publicado.

Los «descubrimientos» del profesor Cioranescu son dos: es decir, que hay dos obras más de Viana ignoradas por mi libro: la primera (según escribe Alvarez Cruz), «de carácter médico» e impresa probablemente en Sevilla, hacia 1637. Como su existencia está registrada en el Catálogo de la «Hispanic Society», recientemente aparecido, al señor Cioranescu le parece «que era más o menos normal, o por lo menos poco sorprendente, el que no haya sido señalada hasta ahora esta obra». Respiro tranquila, pues mi libro, repito, es de 1952, y el referido Catálogo lleva fecha de 1965. al menos el que yo he visto. Me dio gran magua de que los condenados norteamericanos, poseedores de casi todo, arramblaran con esa obra de Viana; ellos, con

su dinero, pueden adquirir los bienes culturales tradicionales, pero, como es gente trabajadora y eficaz, hacen buen uso de sus adquisiciones, así que no será difícil ver alguna vez el «Discurso en la herida que padeció Juan Baptista Silman, señor de la villa de Borbujos» (sic), que acaso sea natural errata de Bormujos, pequeña villa del partido judicial de Sevilla, pues por aquellas tierras anduvo nuestro poeta; tal es el título de la nueva obra de Antonio de Viana, no dado por el señor Cioranescu en su conversación periodística, y que aparece en el *Pinted Books. 1468-1700. The Hispanic Society of America*, New York, 1965. No cito en inglés por pedantería, sino en testimonio de que he visto bien tal Catálogo.

Pero si es cierto que nadie puede acusarme de que en 1952 no diera cuenta de una obra de la que se tiene pública noticia en 1965, no es menos cierto que no debería tener yo perdón por algo grave y «sorprendente»: no haber consultado en la Academia de la Historia un manuscrito de Viana; tal manuscrito estaba esperando la diligencia que ningún vianista ha tenido antes del señor Cioranescu. Con cierta reconvencción se lee, a continuación, en el informe de Alvarez Cruz: «No es el mismo caso de la segunda, cuyo manuscrito se conserva desde hace más de ciento cincuenta años en la Real Academia de la Historia de Madrid, y que ha sido ampliamente extractada y estudiada por un bibliófilo tan conocido como Gallardo, cuya obra impresa está en las buenas bibliotecas».

Es como para morir de vergüenza, en estricta ética investigadora. Resulta que Gallardo ha dado cuenta de esa obra de Viana y la ha descrito en su conocido *Ensayo de un catálogo de libros raros y curiosos* y esta pobre criatura que soy yo ha estado en el reino de Babia... ¡Tremendo!

Pero no se sonría el lector (caso de que tenga alguno, cosa que dudo) y espere, si es que le interesa, más adelante, porque cuando las cuestiones se alargan, resultan muy latosas y ya no hay quien las lea de grandes dimensiones; libros, desde luego que no. Puesto que «gato escaldado, de agua fría huye», demos estas «vianerías» a pequeñas dosis, o «diócesis», como decía el humorista.

* * *

El palmetazo que el profesor Cioranescu da a todo vianista (entre los que, con toda modestia, no puedo menos que contarme) es morrocotudo como se leería más arriba. Tal reprimenda se ha dado en la segunda comunicación que el citado profesor ha hecho nada menos que al Instituto de Estudios Canarios (una entidad de serios estudiosos) sobre Viana. La primera tuvo lugar el 3 de junio de 1964, según dos recortes de «La Tarde», que conservo. A las novedades que, sobre la parentela y vida del poeta lagunero, había encontrado el señor Cioranescu aludí en un amplio artículo mío, aparecido en el mismo periódico, «La Tarde», fecha 1 de septiembre de 1964 y titulado *Otra vez Antonio de Viana*²⁴.

Y vamos con el auténtico descubrimiento del señor Cioranescu.

Efectivamente, se trata de una obra que describe Gallardo en su conocido *Ensayo*, muy ampliamente. Copio la signatura: «4.286. Equívocos morales del Dr. Viana». Ms. original en 4.º-240 ps ds Existe en la Biblioteca de la Academia de la Historia, grada 6.ª D. núm. 166». Sigue la amplia descripción del manuscrito.

Y para la Academia de la Historia se fue, sin duda, el profesor Cioranescu, pensando en la tontería de los miopes vianistas que le habíamos precedido; a lo mejor, hasta se fotocopió las 240 páginas de la obra del «Dr. Viana». Ahora bien, ¿puede probar el señor Cioranescu que este «Dr. Viana» es nuestro Antonio de Viana?

Por ignorante que yo sea (y lo soy bastante, porque a mí no me duelen prendas) lo menos que se me pudo haber ocurrido debió ser el averiguar quién era este «Dr. Viana», cuando me lo encontré, con los demás Viana, en la famosa obra de Gallardo. Que yo conocía la obra de Gallardo está claro, porque la cito en las páginas 31 y 475 de mi libro y no es tan difícil hallarlas en él, ya que tiene índice de autores. Si tuve delante de mis narices la obra del «Dr. Viana», «ampliamente extractada y estudiada por bibliógrafo tan conocido como Gallardo», y no la dí como de nuestro Antonio de Viana, por algún motivo sería, ¿no es verdad?

Y menos mal que el señor Romeu Palazuelos, en su artículo de «La Tarde», del 5 de marzo de 1968, citado con anterioridad, no se «sorprende» de que los vianistas hayan cometido negligencia en no

²⁴ Recogido en el trabajo anterior

haber averiguado que Antonio de Viana compró una espada en junio de 1599, pues con gran circunspección dice: «no se si el episodio es conocido». ¡Menos mal!, repito, pero él ah, eso sí, quiere (por si acaso no lo fuere, ¿verdad?) contribuir a la memoria del poeta, ahora que se va a hacer nueva edición de su obra famosa, contando el episodio.

Sería una idiotez mía, digna de risa, el que yo tuviera la pretensión de que mi librote sobre *El Poema de Viana* fuese leído por todos los canarios cultos. ¡Dios me libre! Ni siquiera me parece mal que no lo hayan leído los estudiosos de Filología Románica de La Laguna; no señor. No se me escapa que es un tomo voluminoso y acaso de lectura pesada y nadie está para aguantar latas, pero no estaría mal que lo leyeran los que se dedican a la investigación canaria y, por supuesto, es de lectura obligada, no sólo de los vianistas especializados, sino de los que quieren escribir sobre Viana.

Tal obra (lo afirmo sin falsa modestia) no es nada del otro mundo (ya tengo años suficientes para saber lo que digo), pero supuso un esfuerzo en el tiempo que la escribí, con los medios deficientes que entonces contaba para hacerla y el Archivo de Protocolos imposible de frecuentar, no como ahora, con todo en su sitio y sin polvo y telas de araña. Son, repito, 697 páginas, pero tienen índices y láminas (eso que los chiquillos españoles hemos llamado «santos»); al señor Romeu Palazuelos le sobra, en su simpático artículo, ese «no sé si el episodio es conocido». Ya sé que es un abuso pretender que él lea mi obra, pero, si quiso escribir sobre Viana, ¿por qué, al menos, no miró «los santos» de mi libro? El documento al que el señor Romeu se refiere está reproducido al frente de la página 472 y el incidente de la espada, comentado en la 469.

Mi libro será un trabajito modesto; se puede discutir y rebatir ¡cómo no! Tendrá, sin duda, defectos (yo misma le he encontrado endiabladas erratas) y es decente que reconozca sus limitaciones, pues sólo en los soberbios radica el no rectificar nunca, pero lo que no puede es ignorarse por los que escriben sobre Viana, y no lo digo por mí, sino por ellos, pues es verdad que soy una vianista mediana, lo confieso, pero los que no lo han leído son unos vianistas ignorantes. Conste que no escribo que son ignorantes, sino vianistas ignorantes; es decir, se puede estar contra mi libro, pero no sin él.

Veamos ahora, por qué silencié ese «descubrimiento» del profesor Cioranescu.

* * *

Preguntaba con anterioridad, si el profesor Cioranescu puede probar que el «Dr. Viana», cuyo manuscrito sobre *Equívocos morales* describe «ampliamente» Gallardo, es nuestro Antonio de Viana. Le dijo el citado profesor a Luis Alvarez Cruz que los tales *Equívocos morales* «sirven para colocar mejor a Viana dentro del ambiente barroco de su época» y etcétera, etcétera.

Y dé gracias a Dios el profesor Cioranescu de que la Academia de la Historia no le haya autorizado todavía a publicar el manuscrito (¡ni el Señor lo permita!), porque habría sido un gasto y un trabajo inútil. El autor de los *Equívocos morales* no es nuestro Antonio de Viana. Se trata simplemente de eso, de un «equivoco».

¿Y cómo puedo yo probarlo? Pues leyendo lo que dice el autor de los *Equívocos*. Al referirse él mismo, en el folio 22, a las diferencias que existen en la especie humana, escribe: «Y esto quiso dar a entender la Antigüedad en su fabulosa teología que Ovidio refiere en sus *Transformaciones* y yo traduje y comenté... cuando cuenta la transformación», etc.

Es decir, que el autor de los *Equívocos morales* afirma que él tradujo y comentó las *Transformaciones* de Ovidio, o sea *Las Metamorfosis*; ahora bien, los eruditos de Ovidio en España y otros que no son eruditos saben que *Las Transformaciones* traducidas por el Licenciado Viana, vecino de Valladolid, corresponden a Pedro Sánchez de Viana y aparecieron por vez primera en 1589; se conocieron mucho en el siglo xvii, y aún más tarde las he visto citadas. Como el apellido Viana resulta menos frecuente que el Sánchez, la costumbre era citar por el Licenciado Viana, que ya sería «Doctor» al escribir los *Equívocos*, obra posterior, como se ve, a *Las Transformaciones* o *Metamorfosis*; algo parecido pasó a nuestro Viana con sus apellidos, y pasa aún a personas actuales con los suyos, pero el hecho despistó al señor Cioranescu, aunque el cauto Gallardo pone a este «Dr Viana» entre los demás Viana, incluso el nuestro, claro está, sin más. Creo que está muy claro. ¿verdad? Una cosa es Antonio

de Viana y otra Pedro Sánchez de Viana. Mejor dicho: una persona es uno y otra persona es otro.

Pero lo verdaderamente extraño es que el profesor Cioranescu no lo averiguara, porque pudo averiguarlo de haber leído despacio lo perteneciente a los Viana que se cita en el referido Catálogo de la Sociedad Hispánica de Nueva York. Por encima del Antonio de Viana, autor del *Discurso en la herida que padeció Juan Baptista Silman* (que, sin duda, debe ser nuestro Viana), el Catálogo pone a Pedro Sánchez de Viana y manda al lector a la página de los Sánchez; en esa página, que es la 498, se da cuenta de *Las Transformaciones*, 1589, porque, repito, los norteamericanos arramblan con casi todo y también tienen la obra de éste y de algún otro Viana; ese título de *Las Transformaciones* debió advertir al profesor Cioranescu de que era la obra a la que el autor de los *Equívocos* se refería y de que, por tanto, era otro Viana y no nuestro Antonio.

Yo supe esto antes de que el profesor Cioranescu apareciera por Tenerife a descubrirnos tantas cosas a los canarios y, como era lógico, no di la obra reseñada por Gallardo como de Antonio de Viana el lagunero, autor del «Poema». Hubiera sido algo imperdonable y poco serio.

V I A N E R Í A S

No tengo el gusto de conocer personalmente a don Manuel Perdomo Alfonso, que yo recuerde, dado el largo tiempo que ya vivo fuera de Tenerife y mis gratas escapadas a la Isla son rápidas, porque uno es prisionero de su obligación, más que de su devoción, pero un deber de cortesía me impone darle las gracias por una larga cita que en su laborioso trabajo de 3 de mayo de 1968 hace a mi libro sobre *El Poema de Viana*; algunas palabras del señor Perdomo son excesivas y yo las interpreto como meras expresiones amables; otras no las entiendo, pero quisiera darle una explicación a él y a otros posibles lectores, ya que Viana y su «Poema», sobre todo, es algo tan enraizado y constitutivo de la Isla de tal manera, que todas las generaciones han tenido su Viana; esto es, su interpretación de una obra a la que incluso todos tenemos la obligación de divulgar, de hacer más popular, aunque la poesía épica culta, la que proviene del

Renacimiento, por su misma índole, no lo ha sido. Pero entre nosotros, las cosas han ido de otra manera.

Voy a reproducir íntegros los párrafos de la cita aludida en el trabajo del señor Perdomo sobre la Cruz de la Conquista, porque tengo veneración por la exactitud, siempre que se trate de un trabajo de investigación, que es lo serio. Después de aludir el señor Perdomo a Sigoñe, el personaje poético de Viana, y a su admiración ante la devoción española a la cruz que traen los conquistadores, más el comentario del poeta, escribe a continuación:

«Viana calla la fuente o fuentes que utiliza como contrapeso real a la ficción. Hoy no se duda que tuvo aquélla a la vista, informándole mucho mejor, más abundantemente que el veraz Fray Alonso de Espinosa.

»Y se implantó el "vianismo", que nosotros consideramos, si se nos permite, de muy distinta manera a lo enjuiciado por la inquieta investigadora María Rosa Alonso en su monumental obra estudio de Viana y su "Poema». Libro que interesa a todos, pese a algunos despistes que en nada desmerecen del agotador trabajo y la extraordinaria aportación —difícilmente superable— que su autora hace a la hasta entonces precaria bibliografía en torno al médico poeta. Puede asustar lo abultado del libro, que siempre nos es grato, pero él es la excepcionalidad de que obras de ese tipo nunca aburren y constituyen valioso caudal de consulta, aunque algunos se aprovechen y silencien después.

»Opina —y el subrayado es nuestro— María Rosa Alonso: "La intervención de Antonio de Viana, torció, sin duda, la historiografía tenerfeña. A partir del bachiller lagunero, el 'vianismo' va a ser un factor decisivo, pero es posible que en la gran fechoría de su historia inventada esté la gran hazaña poética de su obra".

»Por lo que respecta al instrumento fundacional de Santa Cruz de Tenerife, no hay tal fechoría en lo que más arriba transcribimos de Antonio de Viana: tal Cruz de la Conquista existió.»

Y hasta aquí el señor Perdomo Alfonso en su trabajo *La Cruz de la Conquista no es un fraude histórico*, del citado 3 de mayo de 1968 en «El Día», pág. 4.

Vaya por delante que en ninguna parte de mi libro he dicho yo que el episodio de la Cruz de la Conquista sea un fraude de Viana; no creo haber mentado semejante hecho, en el que ni entro ni salgo, pero del título del trabajo del señor Perdomo y de sus párrafos a mi obra, el lector que desconoce estas cuestiones puede pensar que yo he asegurado semejante cosa. Nada de eso.

Tengo la impresión de que el señor Perdomo y algunas otras personas no han entendido lo que quise decir con lo de la «gran fechoría» de la historia inventada por Viana, y no lo han entendido porque la culpa sea de ellos, sino mía; el escritor y el estudioso se debe siempre a sus lectores, y tiene que explicarse ante ellos, si de verdad se precia de ser solvente.

En una ocasión en que un compañero mío de estudios madrileños se disponía a dar una conferencia y le preguntara por el tema de la misma, me contestó: «hija mía, yo voy a hablar de lo que tú irás a hablar y escribir dentro de poco: de la tesis doctoral; llevo dadas ya tales y cuales conferencias y escritos tantos y cuantos trabajos sobre ella, que es lo que todo el mundo hace». Pero a mí no me pasó eso: sin tener mi libro sobre Viana (hecho a base de mi tesis) ni un año de haber sido publicado, me marché a América; no tuve, pues, tiempo de darle la lata a la gente desmenuzando su contenido y darlo en forma periodística. En dos revistas especializadas de las Islas publiqué un capítulo en cada una, y en un tema para el Ateneo lagunero leí un trabajo sobre Viana, pero aparte del libro; es decir, que en vez de hacer un libro a base de artículos o capítulos previos, que es lo que casi todo el mundo hace y que tiene gran sentido escribir, lancé el mamotreto, así como un ladrillo; el ladrillo no le alcanzó a nadie en la cabeza y se quedó enterito, por ahí, sin dañar de modo perceptible.

No es verdad, como dice usted cortésmente, señor Perdomo, que mi libro es «difícilmente superable». Los capítulos de tipo histórico, en los que me ví forzada a trabajar, por la índole del «Poema», hay que ponerlos al día, porque la investigación histórica nunca está quieta, por fortuna, y ¡ay del día en que lo esté! Se han publicado algunos trabajos posteriores dignos de tener en cuenta, aunque sean discutibles, por supuesto, y todavía los archivos deben guardar algunos secretos; mi profesión no es la de historiadora, sino que sólo

soy aficionada a la Filología (lengua y literatura), pero tuve que apechugar con la intrincada cuestión de fuentes: las de Viana y un poco con aquéllas que, a su vez, es éste su fuente. Nadie hasta ahora ha podido dar luz entera, en serio, a tan espinosa cuestión, porque yo admito rectificaciones de peso, pero no «historia recreativa», ni decires más o menos ingeniosos o gratuitos para «epatar» al lector ingenuo: el documento auténtico, la cita seria y bien hecha, avalada, es lo que cuenta; lo demás es agua de borraja. ¿Se da cuenta?

Cuando aludí a la «fechoría» histórica de Viana, me refería, como puede advertirse leyendo con atención todo mi libro, a esos guanches paradisíacos, a esos «gloriosos» conquistadores, a esos Guerra poco menos que «inmortales» y a toda esa balumba prodigiosa, conmovedora, pero poética, que nos inventó Viana; me referí a la delicia de la gran novela pastoril *cuasi* bizantina, por lo de la anagnórosis, de la pareja Guacimara (¡tan maravillosa criatura!) y Ruimán, o la simbólica, expresiva, de Dácil y Castillo, que el fino y malogrado Agustín Espinosa llamó «mito», pero que yo prefiero llamar símbolo. Símbolo de noble, civilizada y humanísima paz y unión entre vencedores y vencidos, que ya para sí quisiera el mundo actual. Pero naturalmente que Viana tiene episodios que son, sin duda, históricos, que debieron recoger la verdad, y que documentos que existen o aparezcan así lo prueban o probarán. ¿Quién va a negarlo?

Yo anuncié en mi libro que iba a hacer una edición del «Poema» y tenía ilusión por hacerla; el Instituto de Estudios Canarios me encargó hace algunos, no muchos años, que la hiciera, y me puse a trabajar en ello, pero ahora me dice su antiguo Director, mi admirado y viejo amigo don Elías Serra, que la entidad no tiene dinero para imprimirla y, por lo demás, parece que el poderoso Cabildo Insular la está ya haciendo. Un elemental deber de delicadeza me impide ahondar en esta cuestión, porque a uno lo menos que le debe quedar en esta vida es discreción y buen gusto, pero ya que usted me dice, señor Perdomo, que en mi obra hay «algunos despistes», como no pierdo la ilusión de hacer alguna vez la mencionada edición, sea cuando sea, o dejarla hecha, para que alguien la imprima, si yo hago antes mutis por el foro de este gran teatro del mundo, le agradecería que me señalara cuáles son esos despistes, pues me vendría muy bien saberlos para rectificar (en esa «posible» edición) tales

«despistes» míos. Se lo agradeceré mucho, por interés personal, y lo citaré a usted como al honrado autor que me los ha descubierto, pero, eso sí, citando usted mis páginas con probidad y aduciendo el documento serio y veraz que yo, o cualquier lector, podamos consultar. Porque hay gente que tiene la ingenua costumbre de citar, sin mencionar el libro o documento de donde toma la fuente, y eso, en investigación, es grave, porque hoy día nadie se lo toma en serio. Hacer una crítica de obra creadora: novela, poesía, ensayo, tal vez, requiere unos procedimientos distintos, porque el gusto, la sensibilidad o cultura del crítico pueden desenvolverse bien, pero hacer crítica en la investigación es algo de tipo científico y todo hay que probarlo y «mis despistes», también.

Con toda sencillez estoy dispuesta a admitirlos y a rectificarlos; debo tenerlos, ¡no faltaba más! Pero hay que probármelos. Y no tiene usted idea de lo muchísimo que se lo voy a agradecer. Todo esto sin ironías, sin malas intenciones, sin pasarme de lista, sino con sencillez y humildad.

EL PROFESOR CIORANESCU Y SUS ESTUDIOS SOBRE VIANA

El profesor rumano don Alejandro Cioranescu, que llegó a Tenerife por la década de los años cincuenta de este siglo, como profesor de su lengua natal a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, ha dedicado buena parte de sus dotes investigadoras en nuestros archivos al poeta Antonio de Viana, amén de otras importantes cuestiones referentes a temas de erudición canaria. Sus trabajos referentes a Viana son los siguientes:

Antonio de Viana, en «Estudios Canarios», Anuario del Instituto de Estudios Canarios, IX, 1964, págs. 22-23.

Biografía de Antonio de Viana, en «ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS», XIII, 1967, págs. 117-155.

Antonio de Viana, médico, en «Acta Médica de Tenerife», XXIX, 1968, págs. 157-158.

La Conquista de Tenerife, de Antonio de Viana [el editor prefiere dar el nombre de Conquista de Tenerife, siguiendo a Franz von Löher, «Der Kampf um Teneriffa», como él mismo dice, al que co-

nocíamos, por tradición, como «Poema» de Viana, en versión libre, ya que Kampf es más bien batalla, combate, que conquista («Eroberung»)], Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1968, texto de 384 páginas.

«Introducción, notas e índices» a *La conquista de Tenerife*, de Antonio de Viana, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1971, 412 páginas

Este último estudio incluye los anteriores y añade más documentación encontrada en torno al poeta; conviene advertir que de las 412 páginas del mismo, sólo 195 se refieren al Poema, que anota únicamente hasta el canto IX; las 217 páginas restantes (más de la mitad del estudio) las dedica a un enorme Índice de conquistadores (página 199 a 368), en el que figuran no ya los que Viana cita, sino los que el autor sabe que son tales conquistadores, trabajo de gran utilidad histórica y que merecía ser publicado aparte, como producto de la gran actividad investigadora del señor Cioranescu, pero incluirlo como apéndice de un estudio sobre Viana acaso rebasa los límites de una edición en la que, ante la sorpresa del lector, deja siete cantos sin anotar. Claro que los métodos de trabajo de cada cual son muy respetables.

El precedente de semejante índice estaba ya en mi estudio sobre el Poema, pero allí sólo me proponía localizar históricamente a cada conquistador citado en su famoso canto XI y, con una vez que lo hallara mencionado en textos históricos, bastaba para mi propósito de avalar la existencia real de cada uno, con las limitaciones y precauciones que en mi aludida obra dejé explicado.

Bastantes documentos encontrados en los archivos por el profesor Cioranescu permiten demostrar la existencia del poeta Viana en Tenerife y aún en Las Palmas, en fechas ignoradas al tiempo de publicar mi obra de 1952. Para facilidad del lector que desee verificar mis citas, siempre que me refiera a Cioranescu y número de página se ha de entender la mentada *Introducción* de 1971 y cuando cite «mi libro» se ha de entender *El Poema de Viana*, de 1952.

Las aportaciones fundamentales que hace el señor Cioranescu a lo por mí entonces sabido son las siguientes:

Viana no desciende del conquistador Juan de Viana, que el propio poeta cita como integrante de la compañía de Juan de Esquivel en

el referido canto XI; rectifico tal extremo de las páginas 465 y 466 de mi libro, si bien allí seguía la afirmación de Rodríguez Moure con un «parece», pero rectifico y añado las noticias debidas al profesor Cioranescu: el bisabuelo de Viana se llamaba Sebastián de Viana, establecido en Madera, portugués, y padre de Antonio, abuelo del poeta, quien llevaba su nombre; este abuelo vino a Tenerife en torno a 1560, de modesto trabajador, luego mesonero, muerto hacia 1590, alrededor de sus sesenta años, casado con Ana González (Cioranescu, págs. 10-13); son los padres de María de Viana, como sabe el lector de mi libro (pág. 466).

El profesor Cioranescu da la fecha de la boda de María de Viana con Francisco Hernández de Medina, el 8 de junio de 1572, en los Remedios de La Laguna (Cioranescu, pág. 14). Francisco Hernández era sastre y luego almotacén, como sabíamos.

Dice el citado profesor que María de Viana debió morir por 1591 (Cioranescu, pág. 14, final), pero él mismo no aprovechó bien sus propios hallazgos, ya que al consignar que Ana González otorgó en 22 de agosto de 1594 una escritura de bienes en favor de su nieto, el poeta, alude al agradecimiento que ella, Ana, tiene a su hija María y su marido, por las «muchas y buenas obras» recibidas de ellos y no dice que María hubiera muerto, sino que habla en presente y de la lectura detenida del documento se saca la impresión de que María vivía en agosto de 1594.

Por el segundo testamento de Ana González en 10 de mayo de 1598, sabíamos que María ya no vivía en esa fecha (mi libro, páginas 466-467); rectifico la nota 9 de la página 468, en la que afirmo confiar en la veracidad de Núñez de la Peña respecto a que María de Viana testó en 1598, lo que me llevó a pensar que lo hizo el mismo año que su madre. Núñez me indujo a semejante error, ya que el testamento por él citado no es de María, sino el de su madre, Ana, del 10 de mayo de 1598 (Cioranescu, nota 21, pág. 105). Que conste mi error, en un extremo, y en otro, el del señor Cioranescu: no fue en el primer testamento de 1591 donde Ana dejó sus bienes a sus nietos, sino en el segundo de 1598, así que María, la madre del poeta, murió después de agosto de 1594 y antes de mayo de 1598.

Afirma el profesor Cioranescu que Francisco Hernández, padre de Viana, casó en segundas nupcias con Esperanza de Mendieta, el

22 de mayo de 1595, en la Concepción lagunera, aunque se olvida de la signatura del libro matrimonial; en ese caso, Francisco volvió a casarse, no a los cuatro años, como afirma Cioranescu, sino tal vez sin cumplir un año de viudez. Francisco murió por 1604, fecha de su testamento, y su viuda Esperanza casó con un pedrero de La Orotava (Cioranescu, pág. 15).

El mismo profesor asegura que Viana «no descendía de aborígenes guanches ni de conquistadores» (pág. 17). ¿Cómo lo sabe? El hecho de que por el Viana materno venga de modesta gente de La Madera, sólo quiere decir lo que dice. ¿Sabe de dónde proceden Francisco Hernández, el padre del poeta, y su abuela, Ana González, laboriosa y emprendedora?

Interesante es la novedad que Cioranescu aporta a la biografía vianesca: el primer viaje que el poeta hizo a la Península fue por febrero de 1595 (Cioranescu, págs. 18-19) antes de su boda, claro está, así que rectifico lo que escribí en las páginas 470-471 de mi obra: «acaso marchó por vez primera de La Laguna para Sevilla a fines de 1599». No; esa es la fecha de su segundo viaje, ya casado; así que el primero lo hizo en la aludida fecha de febrero de 1595, según prueba documentalmente Cioranescu (págs. 18-19); él mismo afirma que Viana estaba en el verano de 1596 en Las Palmas, preso por deudas (Cioranescu, pág. 19, aunque olvida avalar la signatura y lugar del documento, cuya existencia no dudo, por supuesto).

De 1597 no hay documento alguno sobre Viana, pero en 28 de mayo de 1598 hay constancia de que está en La Laguna y de que es «vecino de Sevilla, residente en esta isla de Tenerife» (Cioranescu, página 19); en 16 de junio y 7 de octubre del mismo año también consta su estancia en la Isla (Cioranescu, págs. 20-21).

Tiene razón Cioranescu cuando me objeta que en la partida de matrimonio del poeta con Francisca de Vera, que publico en mi libro y de la que doy fotocopia, al frente de la página 465, el año de 1599 no está en letras, como transcribo; es verdad, está en cifras y se lee mal. Cioranescu confirma, de paso, mis sospechas: Viana se casó una vez (Cioranescu, nota 41, pág. 106, y mi libro, nota 11, página 468), pero el misterio de la boda queda sin aclarar; cierto que el año está en borrosa cifra, pero no así el día y mes, en letras: «diez y siete días del mes de junio» y Ana González en su citado segundo

testamento de 10 de mayo de 1598 advierte que su nieto ya está casado; dice Cioranescu que el año de la boda debe ser 1598. Es curioso que Francisco Hernández, padre del poeta y curador o tutor de Francisca de Vera, la mujer de su hijo, dé a éste poder para administrar los bienes de la joven el 17 de junio de 1598 (Cioranescu, página 20), que coincide con la fecha en letras de la boda y ser ésta, como piensa Cioranescu, en 1598, pero ¿cómo afirma Ana González en 10 de mayo de ese año que ya estaba casado el mozo? Por eso se pensó que éste casó dos veces, lo que no es cierto, pero el problema de las fechas sigue en pie.

No sin dificultad he reunido las constancias del poeta en Tenerife, en documentos hallados por Cioranescu, a fin de consignar sus aportaciones a la biografía de Viana. El 24 de noviembre de 1599 figura aún en la Isla el autor del Poema (Cioranescu, pág. 21); después de esa fecha debió salir para Sevilla, sin duda, y ya no volvemos a saber documentalmente de él hasta unos cinco años después.

En el año de 1605 aparece Viana en Tenerife, en un documento de 4 de diciembre (Cioranescu, pág. 22); Antonio ha publicado ya su Poema y tiene su título de Licenciado en Medicina; también aparece en otro documento de 6 de diciembre del mismo 1605 (Cioranescu, pág. 107).

En el año de 1606 hay constancias documentales del poeta el 8 de marzo (Cioranescu, *idem*), de 21 de noviembre (Cioranescu, página 23) y del 13 de diciembre (*idem*, pág. 107).

Del año de 1607 hay constancias documentales de la presencia de Viana, los días 16 de enero, 10 y 12 de febrero (Cioranescu, pág. 23), 9 de marzo (*idem*, pág. 22), 16 de junio (*idem*, pág. 107). El 11 de octubre está en Las Palmas, donde vende un esclavo (Cioranescu, página 23).

En el año de 1608 hay constancia documental del poeta el 9 de junio (Cioranescu, pág. 22), el 30 de septiembre (Cioranescu, pág. 107, si bien no da *signatura*), el 24 de noviembre aparece en Las Palmas, donde vende una esclava negra (Cioranescu, pág. 23).

En el año de 1609 registra el profesor Cioranescu la presencia de Viana el 14 de agosto (pág. 107). Siempre en La Laguna, mientras no se advierta otro lugar.

En 1610 consta la presencia del poeta médico el 26 de abril (Cio-

ranescu, pág. 107, sin referencia de signatura) y el 18 de junio asiste a la boda de su hermano Juan (Cioranescu, pág. 107); su presencia se registra, asimismo, el 22 de noviembre (*idem, ídem*).

En 1611 registra Cioranescu la presencia de Viana en una boda, el 19 de noviembre, a la que va con su mujer, Francisca de Vera (Cioranescu, pág. 107, citada).

He ordenado, cronológicamente, la documentación aportada por el gran canarista rumano, en testimonio de mi atención a su labor investigadora. Leer al profesor Cioranescu no es empresa fácil.

El joven Viana, pues, salió por vez primera de Tenerife para Sevilla, a sus diecisiete años, en febrero de 1595. En el verano siguiente, en 1596, aparece en Las Palmas, como vimos, y sin que sepamos cómo y por qué; en 1598, su abuela dice que se ha casado; a fines de 1599, sin duda con su mujer, regresa a Sevilla, con veintiún años. Hasta fines de 1605, ya de veintisiete, no aparece en Tenerife. En estos cinco años de ausencia ha publicado el Poema y se ha licenciado en Medicina.

Desde finales de 1605 a finales de 1611 está registrada, como acabamos de ver, su estancia en las Islas, o sea entre sus veintidós y sus treinta y tres años; unos seis años estuvo de esta vez entre sus paisanos.

Unos veinte años debió de estar Viana fuera de su tierra, la tercera vez que de ella salió; a partir de 1631 saben mis lectores que Viana reaparece, a sus cincuenta y tres años, en Tenerife, donde un incidente ocurrido al poeta y a sus hijos, a fines de 1632, le obliga a marchar a Las Palmas y de esta época incluyo abundante documentación en mi libro.

Del mayor interés es la aportación de Cioranescu a este período de la vida de Viana, que va desde 1631 a 1634, poco más de tres años en las Islas. El diligente investigador rumano encontró en el Archivo Acialcázar, de Las Palmas, como ya dije, la «Causa contra don Luis de Mesa y Castilla, vecino de Tenerife, notario del Santo Oficio, por pendencia en la noche de Navidad de 1632», la cual nos aclara cómo ocurrió el ya sabido incidente de cuando le hirieron un hijo y a él lo «quisieron matar en la plaza pública». Sabemos ahora los nombres de los hijos de Viana: Antonio y Diego y que la plaza fue la llamada

hoy del Adelantado, o «Plaza abajo», el nudo ciudadano de don Alonso, que no sé si habría intentado hacer una plaza con soportales.

Cioranescu ha encontrado, además, algunos documentos probatorios de la estancia de Viana en Las Palmas, en el ejercicio de su profesión, por los años de 1633 y 1634 y otro que prueba cómo fue también médico del Hospital de San Lázaro de aquella ciudad, así como el último rastro de Viana en la isla redonda, que es de fecha 22 de octubre de 1634, donde se dice que el médico tinerfeño está próximo a salir «para la villa de Madrid, corte de su majestad» (Cioranescu, págs. 34-35).

Como puede advertirse en el resumen ordenado que doy, es muy estimable la aportación documental que, respecto a la permanencia del poeta médico en las Islas, ha hecho el profesor Cioranescu, si bien no ha procurado destacar lo que es obra de la diligencia ajena y separarla de la suya propia, toda vez que sus citas no son siempre precisas ni claras. De todas formas, he procurado destacar su contribución al tema Viana, por ser de justicia.

Por desdicha, en cuanto el profesor rumano intenta teorizar, sin base documental suficiente, cae en algunos errores; para él, la huella de Viana se pierde en 1634, al salir de Las Palmas, así que rechaza dos aportaciones a la biografía del poeta que hice en mi libro: que el maestro Caldera de Heredia lo citara como interviniendo en la asistencia a enfermos de peste en la epidemia de 1649 en Sevilla (pág. 490 de mi libro) y me lo refuta con unas insostenibles razones que el lector puede ver en la página 35 de su tan citada «Introducción». Su lógica personal le lleva a afirmar que la persona citada por Caldera de Heredia no es el poeta Antonio de Viana, sino su hijo, el herido en el incidente de 1632, en La Laguna. No tiene empacho el señor Cioranescu en escribir que el documento que publiqué en mi libro (por gentileza del doctor don Leopoldo de La Rosa, como allí digo) se refiere al hijo del poeta, de igual nombre, el cual firma Viana y Mendieta, segunda aportación que me niega por unas pueriles razones que verá el lector (Cioranescu, pág. 35).

El viejo médico lagunero tenía precisión oficial de firmar una certificación médica con dos apellidos, como su colega Luis Pérez Ramírez, que le acompaña, y como había perdido el Hernández paterno y adoptado el materno Viana, de mayor eufonía y menor vul-

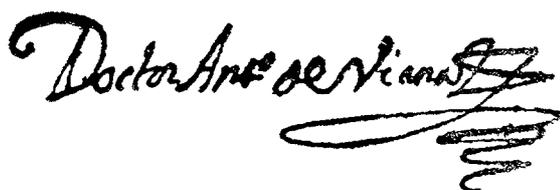
garidad, cosa que aún hoy día se usa en ocasiones semejantes, tuvo que recurrir al Mendieta de su madrastra. El apellido de su hijo Antonio, por su madre, era el de Vera y habría usado el que le correspondía y no el de la madre política de su padre, máxime que tal vez fuera Francisca de Vera descendiente de Pedro, el conquistador de Gran Canaria. De Francisca de Vera da importantes datos el erudito Antonio Vizcaya Cárpenfer, que el citado doctor La Rosa incluye en su nota a la obra de Cioranescu, publicada en «Revista de Historia Canaria», número 169, La Laguna, 1971-1972.

El joven Antonio de Viana y Vera no fue médico, como afirma el profesor Cioranescu con la misma ligereza que atribuyó a nuestro Viana la obra de Pedro Sánchez de Viana, vecino de Valladolid. Este joven Viana y Vera era licenciado, sí, pero en Leyes y en calidad de tal figura como uno de los letrados que sufrió prueba de capacidad en la Audiencia de Las Palmas, con fecha 5 de agosto de 1633, conforme puede leerse en la *Historia del ilustre Colegio de abogados de Las Palmas de Gran Canaria*, de don José Miguel Alzola, edición del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, 1966, página 66.

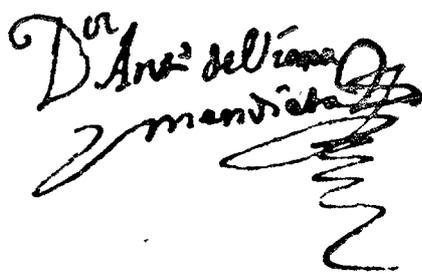
El profesor Cioranescu, tras negar que nuestro Viana sea el de mi cita del maestro Caldera de Heredia y de afirmar que el Antonio de Viana y Mendieta del mencionado documento de 1650 es el hijo del poeta (Cioranescu, pág. 35), dice en nota 75 (págs. 108-109): «La firma del documento es diferente de la que usaba el poeta».

Pero resulta sumamente curioso que el mencionado profesor, al reproducir la firma del abuelo del poeta y homónimo, Antonio de Viana, en la página 11 de su trabajo, diga que tal firma «se parece bastante a la del futuro nieto», cosa un tanto problemática, pero que denota la capacidad en que está de apreciar semejanza de letras y, en cambio, niega que la firma de Viana, por el hecho de añadir el Mendieta, no es la habitual del poeta. Basta comparar la firma que del mismo publico al frente de la página 480 de mi libro, y que Cioranescu también reproduce en la página 34 de su trabajo, con la del documento aludido de 1650 para advertir que la abreviatura de Antonio es la misma en ambas firmas, la ligazón de la e de la preposición con la V del apellido, idéntica y el recuadro cruzado de la rúbrica más la caída en disminución de la misma, idénticas también.

que para comodidad del lector reproducimos, sólo que en el documento de 5 de marzo de 1633 el poeta tenía unos cincuenta y cinco años y en el de 1650 alcanzaba ya setenta y tres y la edad se nota en la caligrafía, aunque el viejo médico debió de ser un canario atea-do, de esos que llegan fuertes a una vejez bien conservada, lo que no es imposible. Viana era coetáneo de los escritores Pedro de Espinosa (1578-1650), González Dávila (1578-1658) y Ricardo de Turia (1578-d. de 1638); González Dávila publicó el último tomo de su *Teatro de las iglesias de España* en el mismo año 1650, en que el viejo Viana firmaba la mencionada certificación; eran dos viejos activos en la mitad del siglo XVII, aunque ignoro si nuestro Viana vivió tanto como González Dávila, que llegó hasta 1658. Es posible que alguna vez la casualidad o la diligencia de un investigador nos encuentre la fecha de la muerte del cantor de nuestros símbolos isleños.



[5 de marzo de 1633]



[7 de junio de 1650]

Hay una alusión a mi persona, respecto a la obra de Viana, *Espejo de Chirurgia*, que atribuí a nuestro Viana en mi libro y me interesa recoger: «Es mérito de María Rosa Alonso el haber indi-

cado, aunque con dudas, la posibilidad de que se trate, en ambos casos, de nuestro Antonio de Viana, tinerfeño y médico a la vez. En realidad no cabe duda de que el autor del tratado de los apostemas es el mismo poeta» (Cioranescu, pág. 37).

Véase, ahora, lo que escribo en la página 474 de mi libro.

«La identificación del autor del tratado de Cirugía con nuestro Antonio de Viana parece tan probable que no dudamos estimarla cierta, a menos que alguna prueba documental nos obligue a rectificar.»

Si el lector compara ambos textos, advertirá la manera de trabajar que tiene el profesor Cioranescu.

Justo es reconocer que el mencionado investigador ha sido el primero en divulgar la existencia de otra obra de Medicina, debida a Viana, el *Discurso en la herida que padeció Juan Baptista Silman*, aparecida en el Catálogo de la Hispanic Society, conforme habrá visto el lector más arriba, y cuyo contenido resume Cioranescu en las páginas 42-46 de su trabajo.

Cioranescu dedica desde la página 46 a la 103 su atención al estudio propiamente dicho, en cuanto obra literaria, del Poema de Viana, pero el terreno que parece atraer su diligencia es el de los archivos, las genealogías y las ediciones, por ello no es de extrañar que su análisis del poema épico de nuestro bachiller carezca de grandes novedades respecto a lo ya escrito con anterioridad a su tan citada «Introducción».

DOCUMENTO

Causa contra Don Luis de Mesa y Castilla, vecino de Tenerife, notario del Santo Oficio por pendencia en la noche de Navidad de 1632.

Archivo de la Inquisición, en casa del Marqués de Acialcázar Las Palmas.
Legajo Mesa, I, número 41

(Debo la copia manual de este documento a generosidad de la señorita Aurina Rodríguez, del Museo Canario, hecha en una época en que mi vista, por reciente operación de la misma, estaba impedida de hacerlo. Que conste mi agradecimiento público, así como al actual Marqués de Acialcázar, por haberlo permitido) —M R A

En la ciudad de Sant Christoual ques en esta isla de Tenerife, en ueynte y sinco días del mes de disienbre de mil y seis sientos e treinta y dos años,

siendo las quatro de la madrugada, poco más o menos, su merced el licenciado Joan Cornejo, corregidor desta isla, dixo ser uenido a su notissia que a esta ora auia auido una pendensia en la plaça que disen del Adelantado, de que salió herido el licenciado don Antonio de Viana, hijo del doctor Uiana, y questaua mal herido en su cassa, y para aueriguación deste casso y castigar culpados mandó hasser esta caussa de proresso y las diligencias siguientes. El licenciado Cornejo. Gonsalo Cuello Texera, escriuano público

El luego encontinente, su merced del señor corregidor, estando en la morada del doctor Uiana, resuió juramento del licenciado don Antonio, su hijo, y auéndolo hecho le hisso las preguntas siguientes:

Fuele preguntado diga y declare si está herido y en qué parte de su persona y quién le hirió y en qué parte y qué personas estauan presentes. Dijo questá herido en la naris y en el cuello y barua y que quién le hirió fue Alonso Francisco, hijo de Jorge Fernández, y don Luis de Messa, hijo del capitán Diego de Messa, entre las dose y la una de la noche, y subedió así que siendo amigos y tratándose por tales los susodichos le dixerón a este declarante y en particular el dicho don Luis de Messa que la noche de Naudad se hallasen todos en el conuento de Santa Clara a martines y el dicho don Luis estubo en cassa deste declarante el jueues desta semana a la noche, lo mesmo el biernes, uíspera de Pasqua, disiendo se auan de hallar en el dicho conuento y en esta conformidad se fue este declarante con don Diego, su hermano, esta noche, uíspera de Pascua a la Iglessia de Santa Clara, con mucha amistad, y se hablauan y tratauan éste que declara con los dichos Alonso Francisco y don Diego, presentes don Pedro de Ocampo y don Pedro Carrasco, Andrés Gómez y otras personas, sin auer entre ellos entonçes ni antes enemistad ni caussa para ello, después de lo qual se salieron y se sentaron a la puerta de la dicha iglessia a la parte de fuera con los dichos Alonso Francisco y don Luis y este declarante y el dicho su hermano, biendo tardauan en comensar los ofiçios se salieron de la iglessia por onde los dichos estauan sentados y se fueron a la parte de Santa Catalina, por onde biue el capitán Miguel Guerra y ueron que los susodichos yuan andando tras ellos, estando ya a la esquina de la cassa del capitán don Francisco de Molina y con todo continuaron su camino hasta que llegaron a la plaça del Adelantado y entonçes ya llegaron a ellos los susodichos, los quales boluiendo este declarante la cara y porque iuan con alguna priessa y les dixo: «qué ay, amigos», los quales sin rresponder cossa alguna ni auerles dado ocasión sacaron las espadas que ya traian desnudas y descubrieron las rrodelas que traian e incontinente le tiraron ambos a dos a un mesmo tiempo cada uno una estocada, aleuosamente de hecho y caso pensado le hirieron en la ternilla de la naris, auaxo de la frente y la otra entró por el lado derecho de la barua y salió al cuello, rrompiéndole gran parte de la cara; fue con tanta priessa queste que declara ni el dicho su hermano tubieron lugar para sacar sus espadas para

deffenderse y al punto que le hirieron fueron juendo y el dicho don Luis se metió en la yglesia de Santa Catalina y el Alonso Fransisco se fue a Santo Domingo y después acá oyó desir este que declara a Juan de la Guerra, hijo de Juan de la Guerra Figueroa, que bido a el dicho Alonso Fransisco yr juendo a Santo Domingo y echó de ver este que declara que quando le dieron las heridas, los primeros que allí llegaron fue Pedro Romero, esclauo del lisensiado Romero, y Juan, esclauo de Juan de Hinojosa y otro mosso que no conose, el dicho Juan de la Guerra y Juan Pérez, sedero, aunque después llegó más gente, porque a el tiempo que dicho don Luis de Messa se rretraxo en Santa Catalina yua el hermano deste declarante tras de dicho capitán Luis Lorenzo y otros le detubieron y uieron al contrario rretraerse y dixo se hallaua de las heridas muy aflixido y a peligro de muerte y que a dicho la uerdad so cargo del juramento que hizo y lo firmó. Y de las generales dixo ser de hedad de ueinte y sinco años, poco más o menos El lisensiado Cornexo El bachiller don Antonio de Uiana Gonsalo Cuello Texera, escribano público

E luego su merced rresuió juramento en forma de derecho de don Diego de Uiana, hermano del dicho herido, el qual lo hisso por Dios y una cruz su merced le hisso las preguntas siguientes:

Fue preguntado por la herida del dicho don Antonio, su hermano, si saue en qué parte está herido y en qué parte le hirieron, dixo questá herido en su rrostro e cuello y le hirieron en presencia deste declarante, en la plassa del Adelantado fuéle preguntado a qué ora fue la pendensia, quién le hirió y quién se halló pressente y qué cauça dio el dicho su hermano para la dicha herida; dixo queste que declara y el dicho su hermano y don Luis de Messa, hijo del capitán Diego de Messa, y Alonso Fransisco, hijo de Jorje Fernández Perera, se trataban con mucha amistad y familiaridad, de mucho tienpo a esta parte y tales amigos fueron conuidados de los dichos don Luis y Alonso Fransisco para questa noche de Nauidad oiesen todos maitines en la iglesia del conuento de Santa Clara, onde se hallaron todos, onde se hallaron y platicaron y trataron como tales amigos, en presencia de don Pedro de Ocampo y don Pedro Carrasco, Andrés Gómez y otras personas, y como los offiços se tardauan, este declarante y el dicho su hermano herido trataron de irse a el conuento de Santa Catalina, onde fueron, dejando sentados a la puerta de la iglesia de Santa Clara a los dichos don Luis y Alonso Fransisco y desque llegaron a la puerta del capitán don Fransisco de Molina, oieron gente que iua detrás y conosieron ser los susodichos y llegando a la plaça del Adelantado ya iban junto de ellos, que por ir algo depreessa les boluó el rrostro el dicho don Antonio y les dijo: «qué ay, amigos» y a ellos sin rresponder cosa alguna, sino aleuossamente y de hecho pensado y so color de tales amigos le tiraron a el dicho don Antonio destocadas con mucha priessa, por traer para ello ya desnudas sus espadas y las rrodelas y a el punto que le dieron, le hi-

rieron a el dicho su hermano, se rrepartieron el dicho don Luis a Santa Catalina, en cuiu iglesia se rretraxo, y el Alonso Fransisco se fue juiendo para Santo Domingo y al tiempo que tiraron dichos, no vio este testigo a los más de un mulato, esclauo del lisensiado Romero, y un esclauo de Juan de Hinojosa, aunque luego acudió más gente a el tienpo que se rretrajo el dicho don Luis, que lo vieron, como fue el capitán Luis Lorenzo y no aduirtió quién fueron los otros y luego les dijo a este declarante y su hermano Juan de la Guerra que bido y juiendo a Santo Domingo a el dicho Alonso Fransisco y esto dijo ser la uerdad para el juramento y lo firmó y dijo ser de dies y ocho años El lisensiado Cornejo. Don Diego de Uiana. Gonsalo Cuello Texera, scribano público.